CONSORCIO SG VIAL 25

Comunicación No.
1535.13.221

Bucaramanga, enero 23 de 2026

Arquitecta
LILIANA IVVONE ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander (E)
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
lorjuela@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 Vía Ruitoque
Floridablanca

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1."

ASUNTO: Entrega Informe de Accidentalidad Mes de Diciembre de 2025, AMV G-4, Contrato No. 1535 de 2025

Cordial saludo

En aras de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como administradores viales, respetuosamente nos permitimos adjuntar el informe de accidentalidad correspondiente al mes de diciembre de 2025 de la Vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, comprendido entre el PR3+0400 y el PR70+0000, a cargo de la AMV G-4, Dirección Territorial Santander, en el marco del contrato No.1535 de 2025

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión del Cto. No.1535 de 2025 • Archivo Oficina
Anexos	• 1.PR39+0100 RN6603 5.PR47+0438 RN6603 9.PR36+0175 RN6603 • 2.PR7+0750 RN6603 6.PR32+0298 RN6603 • 3.PR13+0850 RN6603 7.PR64+0785 RN6603 • 4.PR25+0229 RN6603 8.PR42+0799 RN6603 • Correspondencia • Informe de Accidentalidad- 01 SIG AMVG4 • Informe de ACC diciembre 2025 AMVG4

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ][1] DE [ ][ ][1]

CODIGO: DT-AMV- [22]-[04]-[ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [05]-[12]-[25]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [05] M [12] A [25]

HORA: H [14] M [30]

DIA SEMANA: [V][i][e][r][n][e][s][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][3][9] + [0][1][0][0]

LADO: LI [ ] LD [X]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [00] HERIDOS GRAVES [00]

HERIDOS LEVES [00] MUERTOS [00]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	411 [ ]	OTRAS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA.
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [■]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][3][9] + [0][2][9]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][0][1]
[ ][3][9] + [1][1][4]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][3][9] + [0][1][7]	I [■] D [ ]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][3][9] + [2][0][8]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][2]

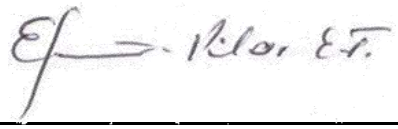
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]
03 [ ]
02 [ ]
04 [■]
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 05 de DICIEMBRE de 2025, en el PR39+0100 RN 6603 la buseta de placas OWG-670 que se desplazaba de Pamplona hacia Bucaramanga, perdió el control al maniobrar una curva, por presunto exceso de velocidad, impactando las ruedas traseras del tractocamión de placa LUW-810, el cual circulaba en sentido contrario, (Bucaramanga - Pamplona) e invadió parcialmente el carril contrario. Dejando como resultado sólo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025 PR39+0100 RUTA 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 -**

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	FECHA DE ENVÍO 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	39	100	Derecho	7°5'.6582N - 72°59.9651'W	5/12/2025	14:30		01 - Choque	2	03 - Buseta	OWG-670	PARTICULAR	08. VEHIC. ARTICULADO	LUW-810

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PRIVADO	0	2							Bucaramanga - Pamplona	39+0100	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	**Codigo Vía**	**PR**	**μ Coeficiente de fricción**	**d Distancia frenado**	**α** Pendiente de la vía	Velocidad $V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	39+0100				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603
DE 05 DE DICIEMBRE 2025

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 02
PR39+0006 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30
PR39+0017 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603
DE 05 DE DICIEMBRE 2025



SEÑAL SP 24
PR39+0154 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR39+0151 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

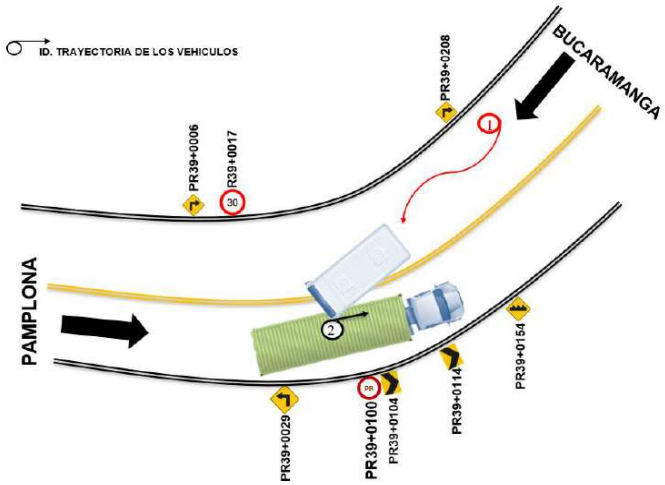


SEÑAL SP 75
PR39+0104 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603 DE 05 DE DICIEMBRE 2025

6. OBSERVACIONES

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una recta, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

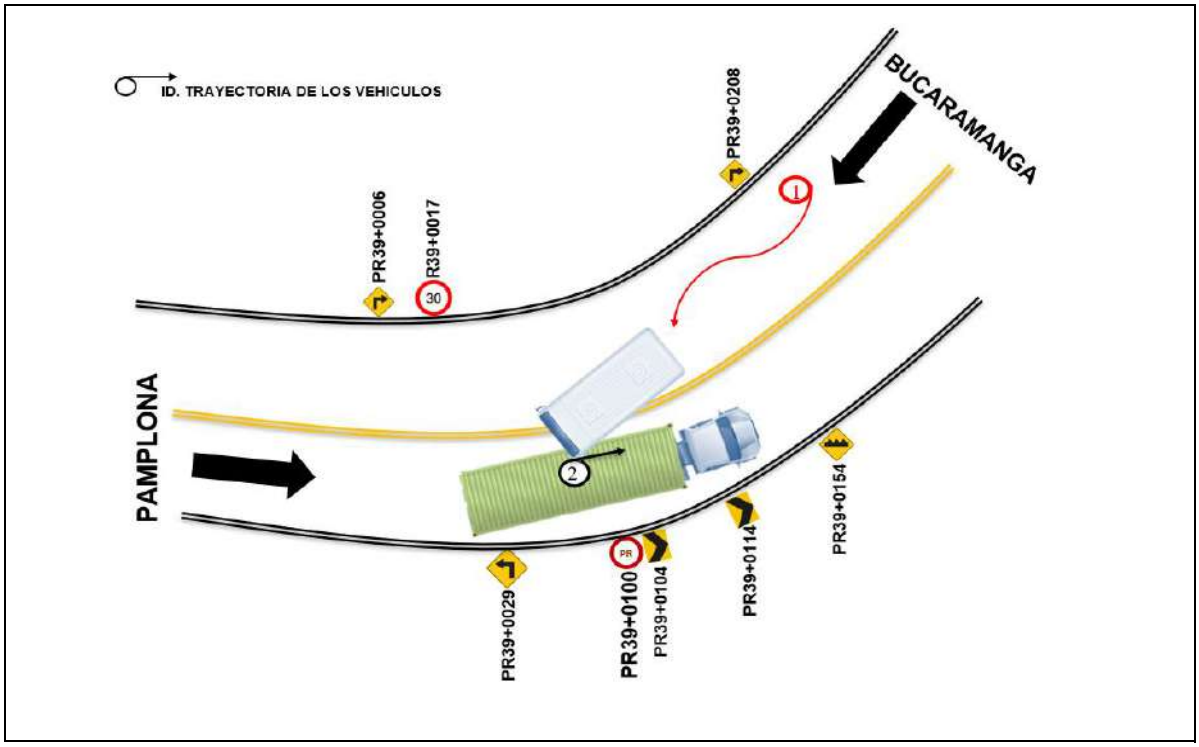
A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 39+0100



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR39+0100

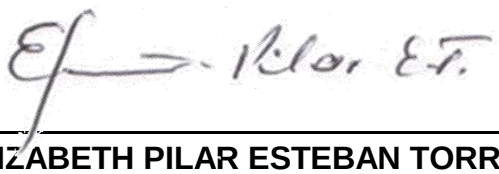
El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR39+0100 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo lluvioso

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR39+0100, Ruta Nacional 6603

Viernes, 05 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En el PR39+0100 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN6603, se reporta un accidente el día 05 de diciembre de 2025 sobre la 02:30 pm aproximadamente, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, al llegar al lugar de los hechos la Administración Vial realizó el respectivo registro de información y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía.

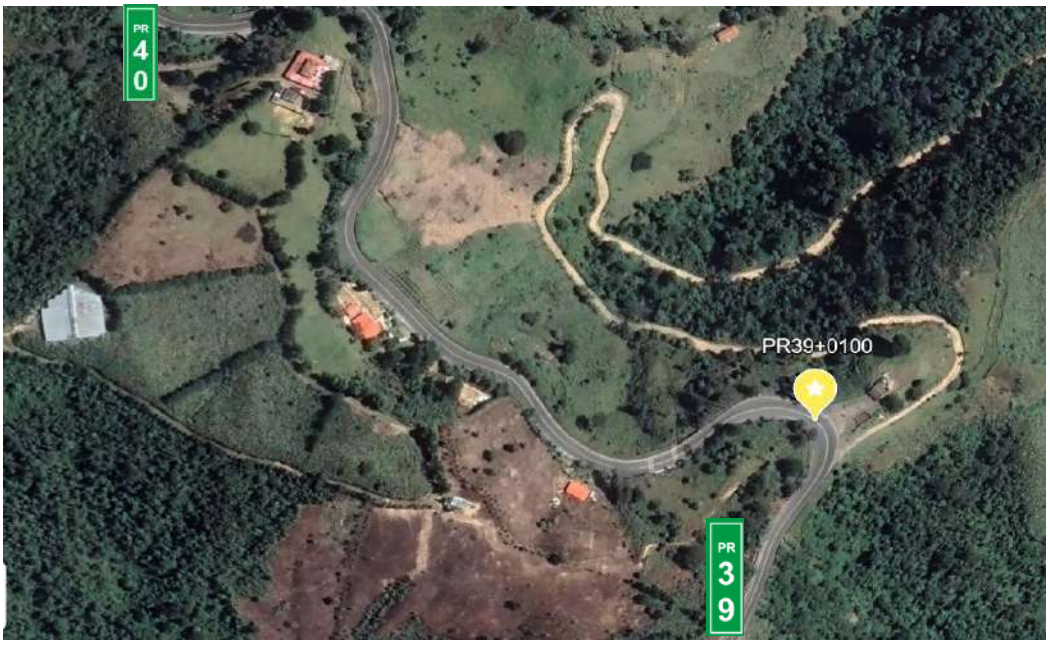
Por lo anterior se registró la siguiente información: el siniestro involucró una buseta de placas OWG-670, que se desplazaba en sentido Pamplona – Bucaramanga, por presunto exceso de velocidad y lluvias fuertes en la zona, perdió el control al maniobrar una curva, invadiendo el carril contrario, impactando las ruedas traseras del carrotanque de placas LUW-810, que circulaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona) No hubo lesionados, solo daños materiales por lo que los conductores llegan a un acuerdo económico y se despejó la vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR39+0100 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Piedecuesta, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR39+0100. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo lluvioso, pavimento húmedo en buenas condiciones y en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR39+0100, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR39+0100 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0611 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0595 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR39+0540 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0487 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 07** **PR39+0477 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0469 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0453 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0437 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0392 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 10 **PR39+0397 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0376 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR39+0366 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 **PR39+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 09 **PR39+0277 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0271 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 24** **PR39+0265 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0253 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0235 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR39+0198 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 21 **PR39+0186 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR39+0180 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR39+0175 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0235 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR39+0198 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

SEÑAL SP 24 **PR39+0154 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0114 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0104 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR38+0619 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR38+0681 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 46 **PR38+0730 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR38+0846 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR38+0928 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SI 27 **PR38+0932 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR38+0763 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR38+0942 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 02 **PR39+0006 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0017 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0065 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
02: 30 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

BUSETA

- PLACA OWG-670
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

TRACTOCAMIÓN

- PLACA LUW-810
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información

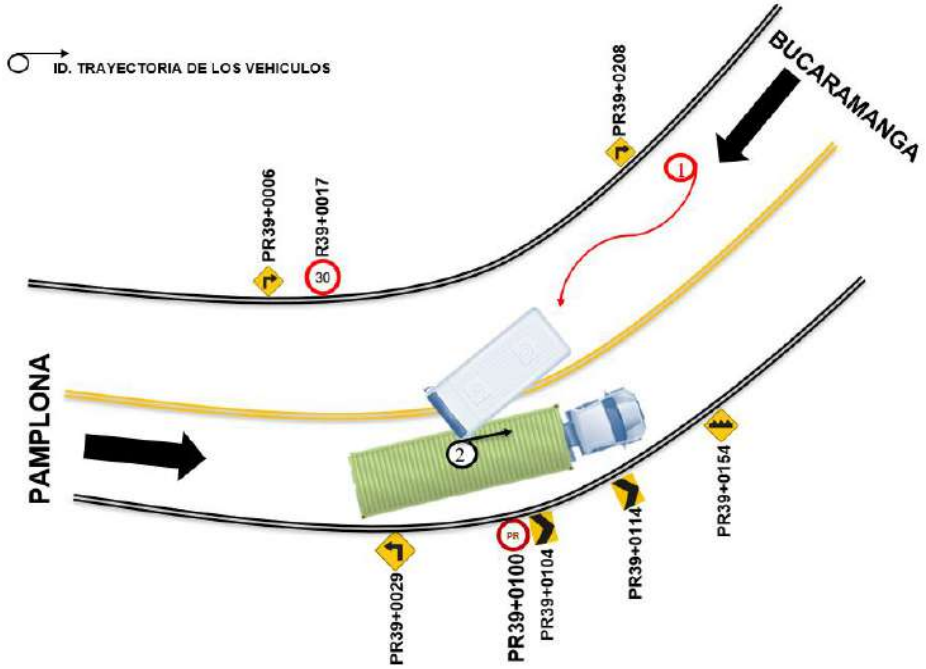
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunto exceso de velocidad, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde el vehículo por presunto exceso de velocidad pierde el control del automotor además que se presentaban fuertes lluvias en el sector, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR39+0100 de la vía en mención, se encuentra en muy buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

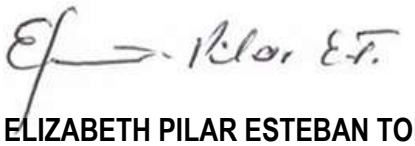
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 05 DE 2025 PR39+0100 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: 4

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: X

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 06 M 12 A 25

HORA: H 23 M 51

DIA SEMANA: Sábado

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 07 + 0850

LADO: LI [ ] LD X

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 02

HERIDOS GRAVES 01

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [X] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [■] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSE
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZI
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [ ] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [■] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [ ] BUS
03 [ ] BUSETA
04 [ ] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [■] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [■] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
7 + 793	I [ ] D [■]	SP	10
7 + 870	I [■] D [ ]	SP	05
7 + 813	I [■] D [ ]	SP	75
7 + 793	I [■] D [ ]	SP	75

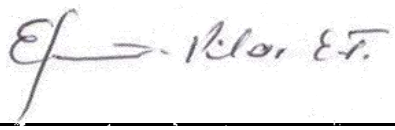
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — —
02 [ ] — — —
03 [ ] ——
04 [■] ——
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 6 de DICIEMBRE de 2025, sobre las 11:51 pm en el PR7+0850, se presenta un accidente entre un tractocamión que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga el cual se movilizaba normalmente por el carril izquierdo y una motocicleta que transitaba en sentido contrario, según versión de los vecinos del sector presuntamente por exceso de velocidad, al maniobrar en la curva, pierde el control impactando con las llantas trasera del tractocamión. Solo se presentan daños materiales

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR7+0850, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		15	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

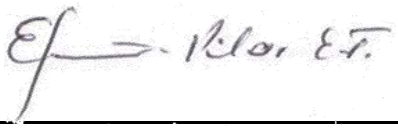
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD NOVIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.190	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2025		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	7	850	Izquierdo	7°6'53,43289" -73°5'1.68548"	6/12/2025	23:51		01 - Choque	2	10-MOTOCICLETA		PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
08-TRACTOCAMIÓN		N/A	0	2							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	7+0850				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR7+0850 RUTA 6603
6 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 09
PR7+0983 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 05
PR7+0870 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



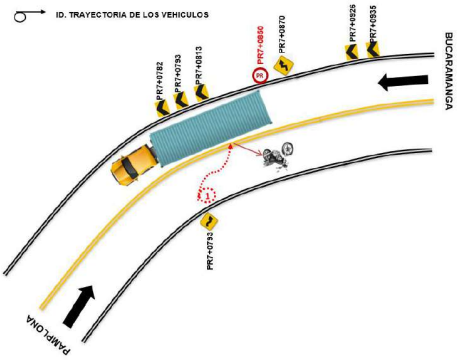
SEÑAL SP 75
PR7+0813 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR7+0850 RUTA 6603
6 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



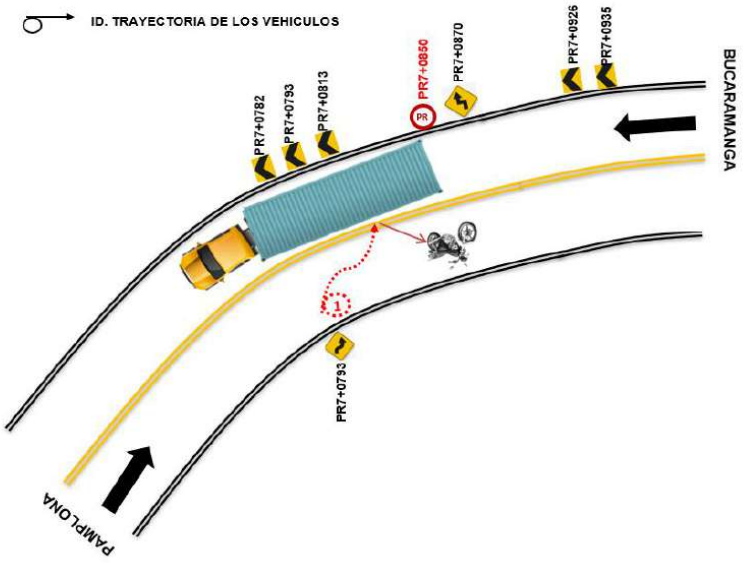
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 7+0850



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

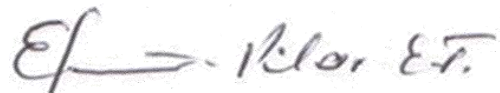
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR7+0850

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR7+0850 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR7+0850, Ruta Nacional 6603

Sábado, 6 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

Este informe se relaciona con el accidente ocurrido el día sábado 06 de diciembre de 2025 sobre las 11:51 pm, en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, RN6603, en el PR7+0850, en jurisdicción del municipio de Floridablanca, la Administración Vial, realiza toma de información correspondiente.

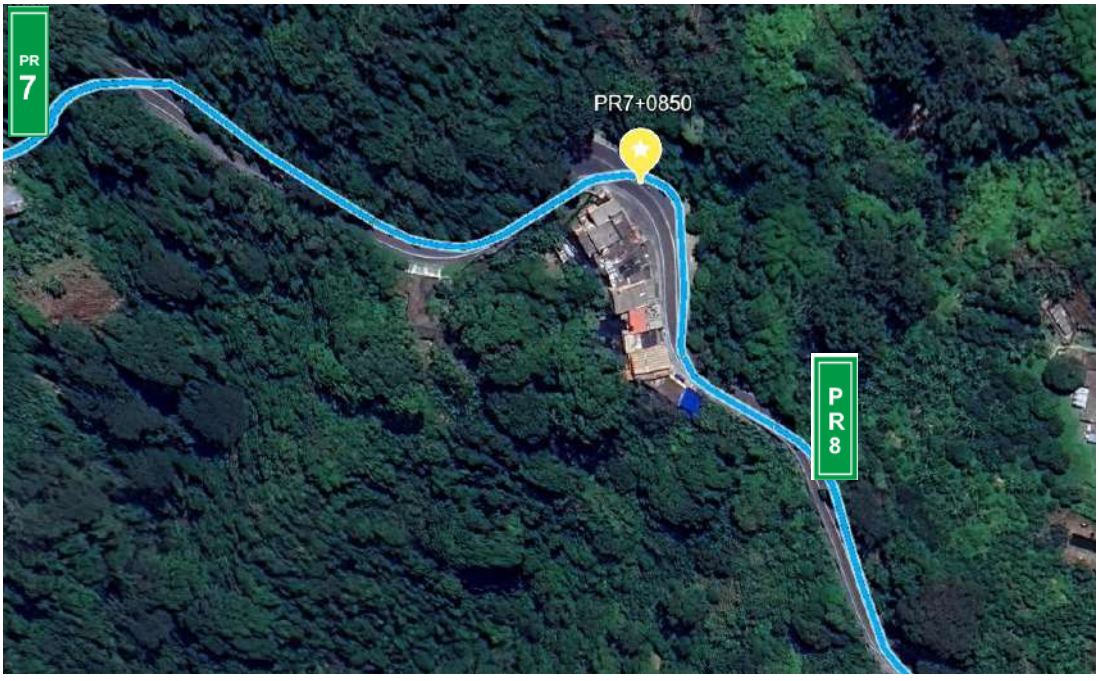
En el accidente se ve implicado un carrotanque que se desplazada en sentido Pamplona - Bucaramanga y una motocicleta que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona). Según los habitantes del sector, la motocicleta por presunto exceso de velocidad, pierde el control en la curva impactando las llantas traseras del carrotanque y cayendo sobre el margen derecho de la vía. No se registraron personas lesionadas, solo daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió el PR 7+0850 en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

El accidente se registra en el PR7+0850, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 sector rural del municipio de Floridablanca. El tramo está conformado por una calzada sencilla, el evento ocurre en una curva hacia la derecha, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por los habitantes del lugar, al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR7+0850, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR7+0850 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 46 A **PR8+0308 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 31** **PR8+0302 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 46 A** **PR8+0307 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 55 **PR8+0280 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 55** **PR8+0277 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 56** **PR8+0265 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 56 **PR8+0265 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR8+0260 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR8+0195 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 08 **PR8+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR8+0143 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0126 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR8+0117 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0107 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0097 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR8+0088 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0078 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR8+0076 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

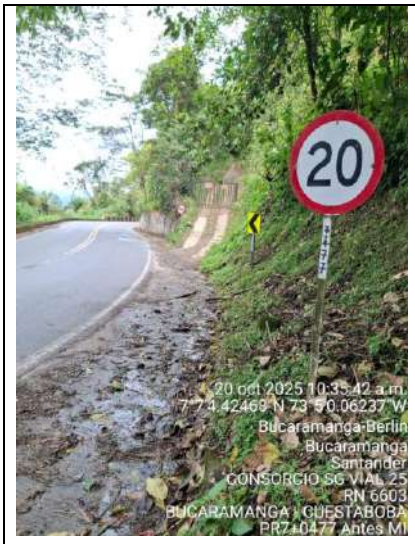
		
SEÑAL SP 75 **PR8+0070 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR8+0042 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 09** **PR7+0983 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 59 **PR7+0937 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0944 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0935 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

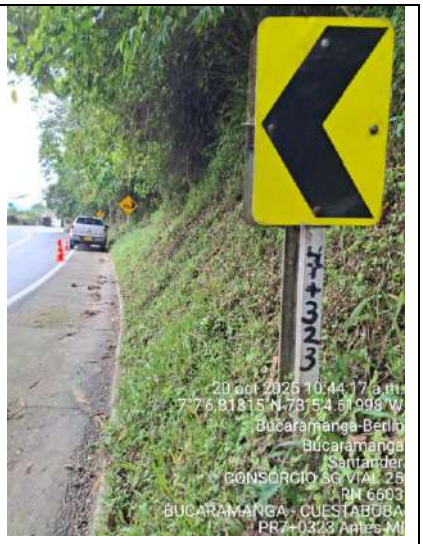
CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0926 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0870 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0813 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0793 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0782 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR7+0793 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 26 **PR7+0713 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0637 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0631 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0621 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0606 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0594 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0585 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR7+0583 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0511 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0496 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0486 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0481 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST..**

		
SEÑAL SR 30 **PR7+0477 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0472 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0457 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 05 **PR7+0426 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0364 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0343 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0334 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0328 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0323 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
11: 51 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

MOTOCICLETA

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

CARROTANQUE

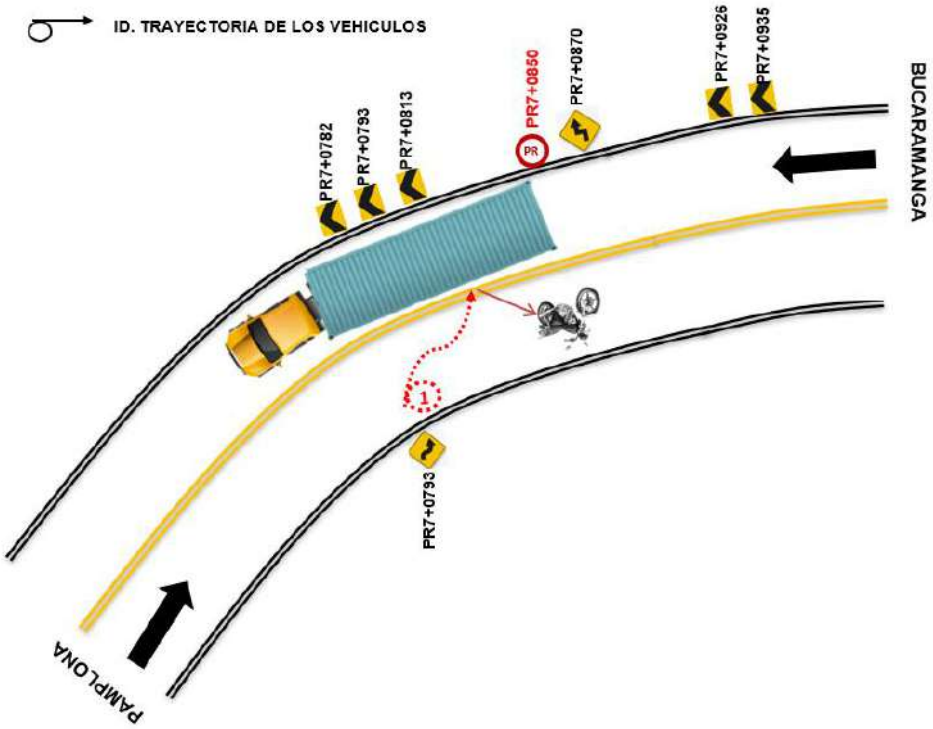
- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad e invasión de carril

7. CONCLUSIÓN

Presunto exceso de velocidad, para evitar siniestros viales se debe conducir con precaución respetando los límites de velocidad y teniendo en cuenta la señalización.

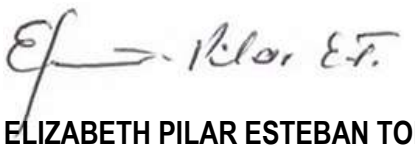
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamiento de vehículos.
- Pese a la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DICIEMBRE 6 DE 2025 PR7+0850 RUTA 6603

PRUEBA	SI		NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA			X	
CROQUIS-TRANSITO			X	
NECROPSIA			X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES			X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL			X	
otros				

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: 4

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ]1 DE [ ][ ]1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ]6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: X

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 14 M 12 A 25

HORA: H 11 M 00

DIA SEMANA: Domingo

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ]13 + 0850

LADO: LI X LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [■] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [■] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
13 + 770	I [ ] D [■]	SP	75
14 + 102	I [ ] D [■]	SP	75
13 + 655	I [■] D [ ]	SP	75
14 + 024	I [■] D [ ]	SP	75

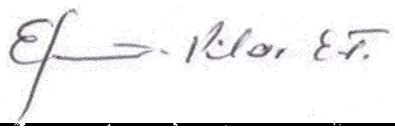
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]
03 [ ]
02 [ ]
04 [■]
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 14 de DICIEMBRE de 2025, en el PR13+0850 RN 6603 el tractocamión que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona. Según versión del conductor, al maniobrar en la curva se le descuelga la mercancia, debido a que la cadena que la sostenia se solto, por lo que las botellas caen a la vía dejando vidrios y liquido sobre la vía, el siniestro no deja personas lesionadas, sólo pérdidas económicas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR13+0850, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

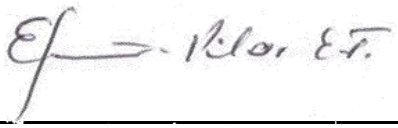
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	13	850	Izquierdo	7°6'6403N - 73°3,7130' W	14/12/2025	11:00		01 - Choque	1	04 - Camión		PARTICULAR

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
N/A	N/A	N/A	0	1		X					Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	13+0850				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 13+0850 RUTA 6603
DE 14 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 09
PR13+0770 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 03
PR13+0683 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



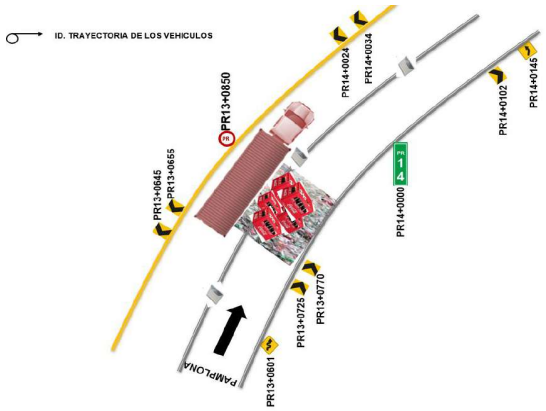
SEÑAL SP 75
PR13+0725 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 13+0850 RUTA 6603
DE 14 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



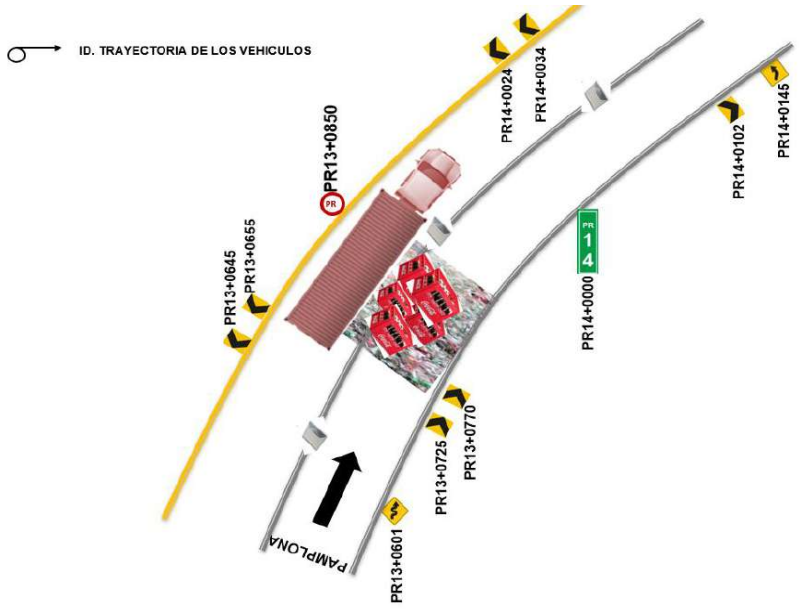
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada doble, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 13+0850



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR13+0850

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR13+0850 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CAIDA DE CARGA

Vía Bucaramanga – Pamplona, 13+0850, Calzada Sur, Ruta Nacional 6603

Domingo, 14 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El 14 de diciembre de 2025, se registró un siniestro vial en el kilómetro **PR13+0850,** Calzada Sur, de la Ruta Nacional 6603, tramo que comunica a Bucaramanga con Pamplona, bajo la jurisdicción del municipio de Floridablanca. El incidente involucró a un vehículo articulado de la empresa Coca-Cola que se desplazaba en sentido Bucaramanga-Pamplona

Según declaraciones del conductor, al maniobrar en la curva, se suelta la cadena que sostenía la carga, descolgándose la mercancía, dejando botellas de vidrio y liquido sobre la vía. El evento no deja personas lesionadas, solo pérdidas económicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo de la calzada sur, en el PR13+0850 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603, calzada sur en el PR13+0850. El tramo está conformado por una calzada doble, sobre una curva a la derecha, antecedida de una curva hacia la izquierda en el sentido de la vía, terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos observa que al momento del accidente la condición meteorológica es seco y pavimento en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR13+0850, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR13+0850, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 01 PR14+0321 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 17 PR14+0313 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP46A PR14+0300 MARGEN DERECHA FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR14+0297 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP46A** **PR14+0284 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR14+0272 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0264 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0257 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR30/20 SP46 **PR14+0248 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR14+0231 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 24** **PR14+0217 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 30/30 **PR14+0159 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR14+0145 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0052 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR14+0045 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0024 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP **PR14+0000 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 09** **PR13+0770 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0725 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 PR13+0710 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0702 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0696 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 03 PR13+0683 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0655 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0645 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR13+0635 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0625 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0615 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 08 **PR13+0601 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 28** **PR13+0342 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR28A** **PR13+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 17 **PR13+0344 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0341 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0331 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR13+0323 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0315 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR/30/20** **PR13+0291 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

3.2.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada una línea blanca continua y una amarilla continua que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea blanca discontinua en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
11: 00 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

TRACTOCAMIÓN

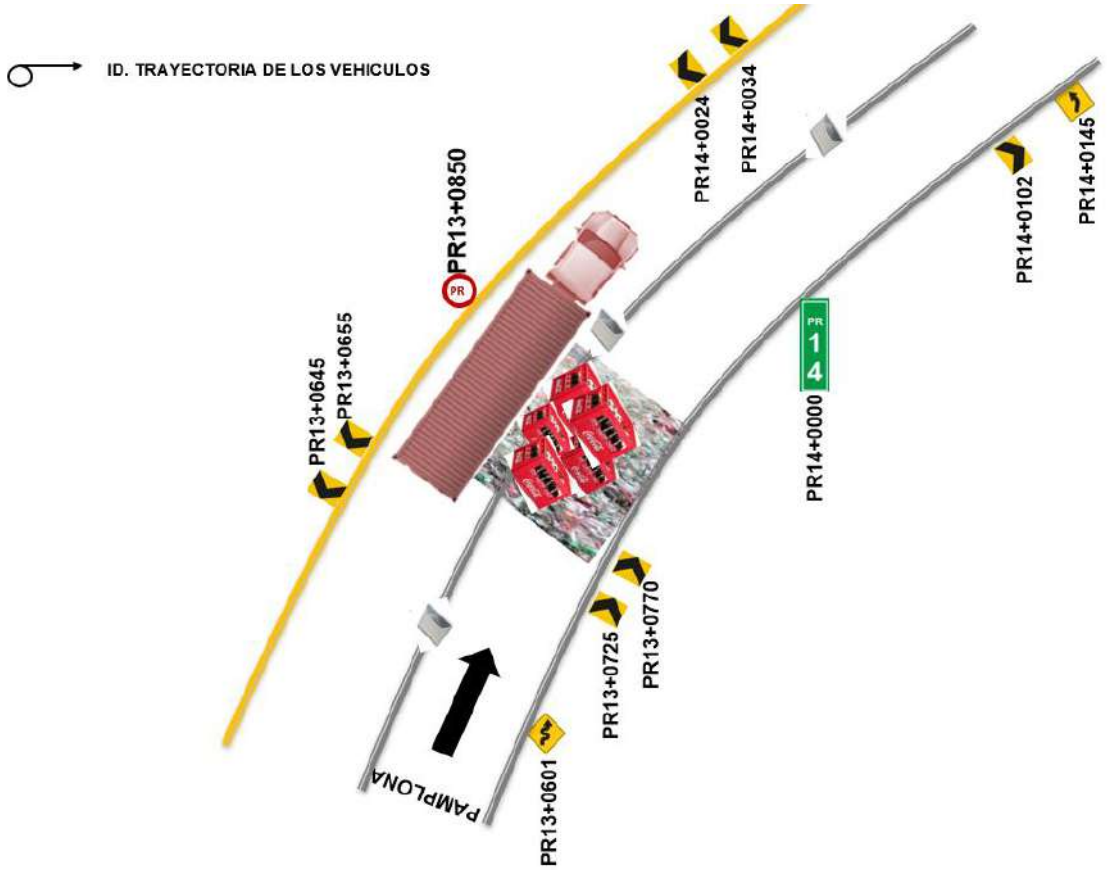
- PLACA No se tiene información
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Rojo

6. HIPÓTESIS

6.2. CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.3. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente impericia al maniobrar

7. **CONCLUSIÓN**

8. Se puede deducir, que el incidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603, donde el vehículo se le suelta la cadena que sujeta la carda descolgándose y dejando botellas de vidrio y liquido regado sobre la vía, el sector comprendido entre el PR13+0850 costado Sur de la vía en mención, se encuentra en muy buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

9. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

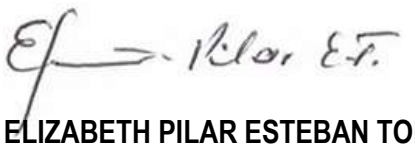
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOVIAMOM, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 14 DE 2025 PR13+0850 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ] [ ] [1] DE [ ] [ ] [1]

CODIGO: DT-AMV- [2][2]-[0][4]-[ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [1][5] - [1][2] [2][5]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [1][5] M [1][2] A [2][5]

HORA: H [1][5] M [5][2]

DIA SEMANA: [L][u][n][e][s][ ][ ][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][2][5] + [0][2][2][9]

LADO: LI [ ] LD [X]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][0]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
25 + 306	I [■] D [ ]	SR	30
25 + 418	I [■] D [ ]	SP	02
24 + 981	I [ ] D [■]	SR	30
25 + 160	I [ ] D [■]	SP	01

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ] 05 [ ] NO EXISTE
02 [ ] 04 [■]

COMENTARIOS: El día 15 de DICIEMBRE de 2025, en el PR25+0229 RN 6603 el camión de placas XVX-378 que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, según información aportada por los involucrados, presuntamente por exceso de velocidad y por las fuertes lluvias que se presentaban en el sector, al frenar en la curva se deslizó y perdió el control, impactando la carrocería del tractocamión de placas SKN-627 que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga - Pamplona), no se registran personas lesionadas, solo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, 15 DICIEMBRE DE 2025 PR25+0229 RUTA 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD OCTUBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	FECHA DE ENVÍO 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																		
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	25	229	Derecho	7°8.1119'N - 73°0,9693'W	15/12/2025	15:52		01 - Choque	2	04 - Camión	XVX-378	PARTICULAR	08 - Vehic. Articulado	SKN-627

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PARTICULAR	0	2		X					Bucaramanga - Pamplona	25+0229	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	25+0229				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30
PR25+0306 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR25+0417 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.



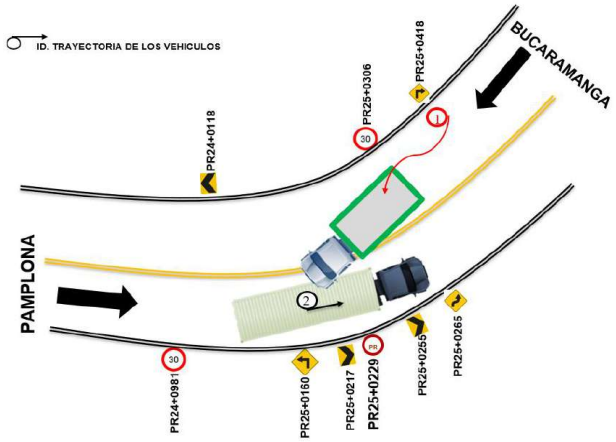
SEÑAL SP 01
PR25+0160 MARGEN DERECHO
FECHA INST.52:53

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

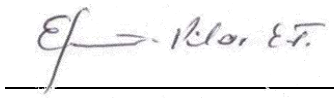
6. OBSERVACIONES

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en muy buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

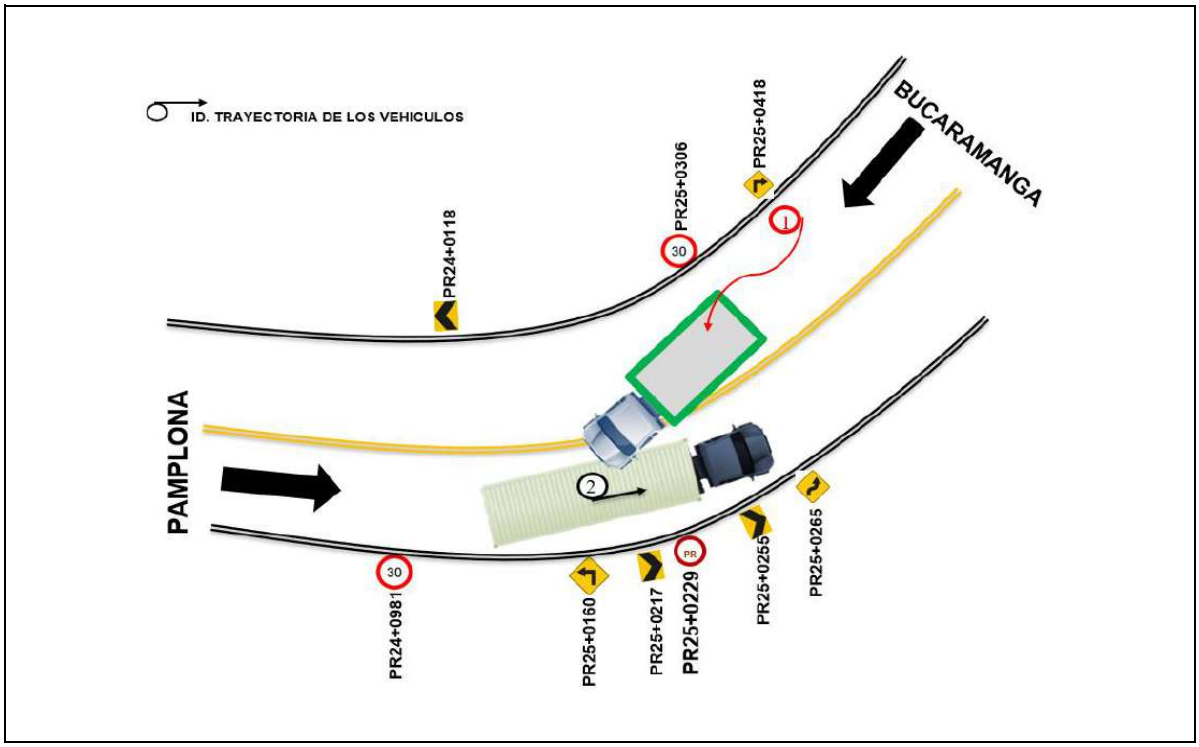
Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 25+0229



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR25+0229

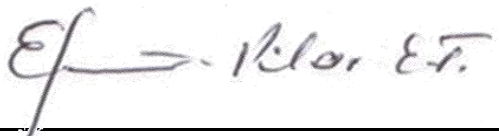
El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR25+0229 de la Ruta Nacional 6603.

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en muy buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR25+0229, Ruta Nacional 6603

Lunes, 15 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 15 de diciembre del 2025 en la Ruta Nacional 6603, en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el PR25+0229, margen derecho en jurisdicción del municipio de Tona, en el que se ve involucrado un camión de placas XVX-378 que se desplazaba de Pamplona a Bucaramanga que presuntamente por exceso de velocidad y por las fuertes lluvias que se presentaban en la zona, al frenar en la curva se deslizó y perdió el control, impactando la carrocería del tractocamión de placas, SKN-627, que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona). No se hubo personas lesionadas, solo daños materiales

Al sitio acudió personal de la Administración vial para toma de datos y la Cooperativa COOVIAMOM para apoyar con el control de tráfico y limpieza de la vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR25+0229 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR25+0229. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario puede constatar que al momento del accidente se registraban lluvias fuertes, por lo que el pavimento se encontraba húmedo, aunque en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR25+0229, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR25+0229 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SR 30 **PR25+0672 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0668 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0660 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0650 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0636 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0558 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR25+0507 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR25+0417 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0407 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0386 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0407 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0364 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0350 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0333 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0306 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 02 **PR25+0280 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0272 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR25+0265 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0255 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0230 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0217 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0207 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR25+0160 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0118 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR25+0110 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0100 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0090 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR25+0080 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0070 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR24+0877 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR24+0867 MARGEN DERECHO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR24+0853 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR24+0848 MARGEN DERECHO FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 PR24+0870 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR24+0689 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR24+0678 MARGEN DERECHO FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. **ÍNEA DEL TIEMPO**

Hora	Descripción Actividad
03: 52 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIÓN

- PLACA XVX-378
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

TRACTOCAMIÓN

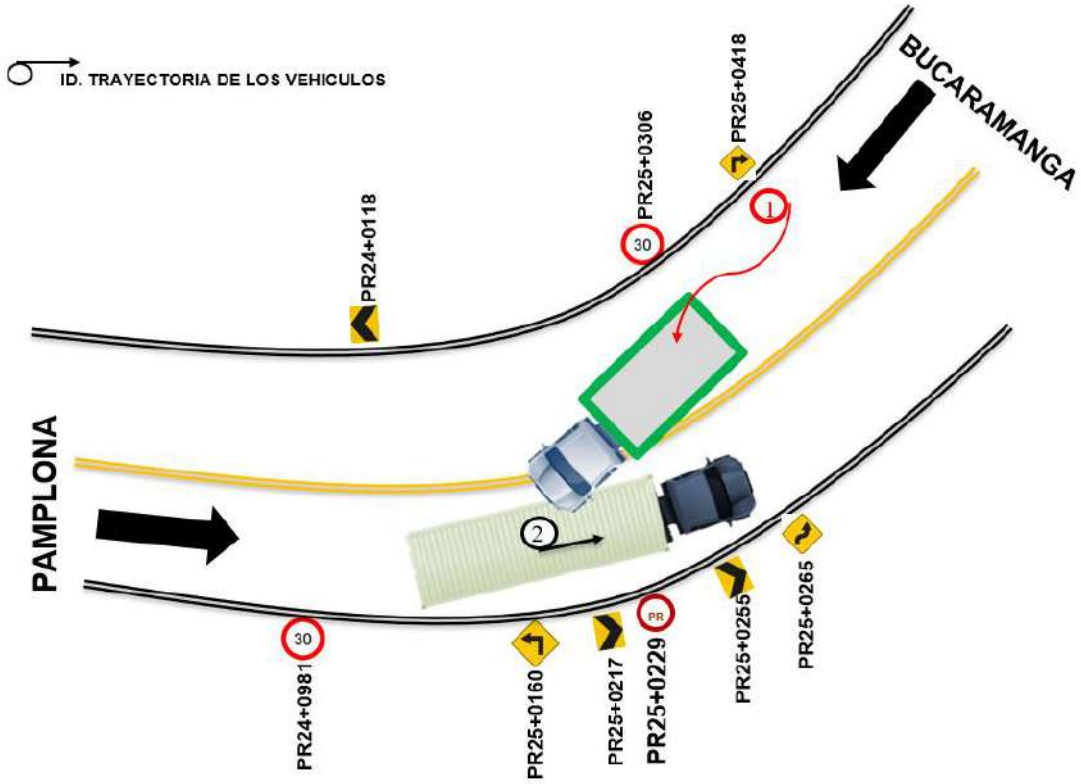
- PLACA SKN-627
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Negro

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad e invasión del carril, choque.

7. CONCLUSIÓN

Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, lo que ocasionó la pérdida de control del vehículo. Adicionalmente, al momento del siniestro se registraban fuertes lluvias en el sector. Cabe resaltar que el tramo comprendido en el PR25+0229 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

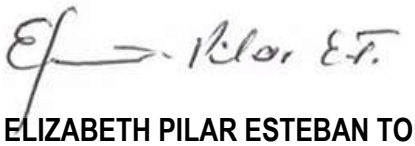
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOVIAMOM, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 15 DE 2025 PR25+0229
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
x		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ][1] DE [ ][ ][1]

CODIGO: DT-AMV- [22]- [04]- [ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [15] - [12] [25]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [15] M [12] A [25]

HORA: H [17] M [58]

DIA SEMANA: [L][u][n][e][s][ ][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][4][7] + [0][4][3][8]

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][0]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

- 01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
- 02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
- 03 [ ] TESTIGOS:
- 04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

- 01 [X] LLUVIA
- 02 [ ] NIEBLA
- 03 [ ] SOL
- 04 [ ] OTROS:

TERRENO:

- 01 [ ] PLANO
- 02 [ ] ONDULADO
- 03 [■] MONTAÑOSO
- 04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

- 01 [ ] TERRAPLEN
- 02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
- 03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
- 04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

- 01 [ ] CURVA IZQUIERDA
- 02 [ ] CURVA DERECHA
- 03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

- 01 [ ] SECA Y LIMPIA
- 02 [■] MOJADA
- 03 [ ] HELADA
- 04 [ ] BARRO
- 05 [ ] GRAVA SUELTA
- 06 [ ] ACEITE
- 07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

- 01 [■] CHOQUE
- 02 [ ] ATROPELLO
- 03 [ ] VOLCAMIENTO
- 04 [ ] CAIDA OCUPANTE
- 05 [ ] INCENDIO
- 06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
- 08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [■]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [■]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][4][7] + [4][7][9]	I [■] D [ ]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][4][7] + [5][1][5]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][8]
[ ][4][7] + [4][3][0]	I [ ] D [■]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][4][7] + [3][8][7]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][0][1]

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]

03 [ ]

02 [ ]

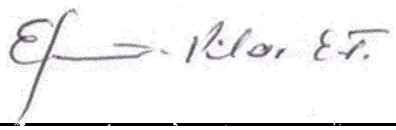
04 [■]

05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 15 de DICIEMBRE de 2025, en el PR47+0438 RN 6603 los vehículos que transitaban en el sentido Pamplona - Bucaramanga, presuntamente por exceso de velocidad y las lluvias que se presentan en el sector se deslizan y terminan ocasionando un choque múltiple junto a los vehículos que transitaban en el sentido Bucaramanga - Pamplona. No se registraron heridos, solo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR47+0438, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

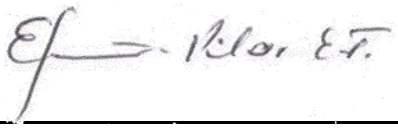
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	47	438	IZQUIERDO	7°6'28.20792" N - 72°58'30.82912" W	15/12/2025	17:58		01 - Choque	4	04-CAMIÓN	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	N/A

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
									F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PRIVADO	05-CAMIONETA	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	0							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	47+0438				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 47+0438 RUTA 6603
DE 15 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30
PR47+0479 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30
PR47+0430 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



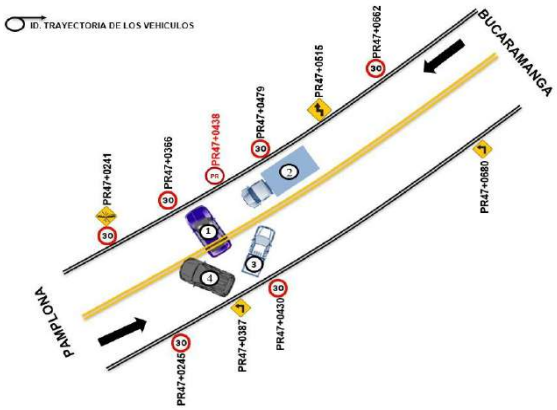
SEÑAL SP 01
PR47+0387 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 47+0438 RUTA 6603
DE 15 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



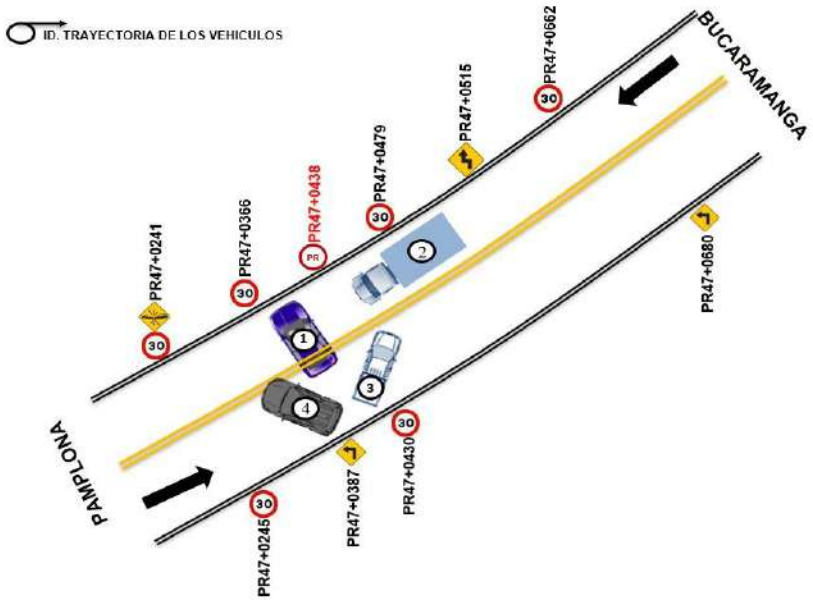
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 47+0438



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

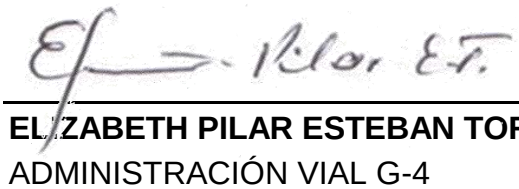
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR47+0438

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR47+0438 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR47+0438, Ruta Nacional 6603

Lunes, 15 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 15 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR47+0438, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, aproximadamente a las 05:58 pm, ocurre el siniestro donde se ven involucrados dos automóviles particulares, una Turbo y una camioneta particular. Según versión de los implicados, los vehículos que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga presuntamente por el pavimento húmedo y vertidos de hidrocarburos no específicos, se deslizan ocasionando que los otros vehículos choquen entre sí. El siniestro deja como resultado daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía en sentido Bucaramanga - Pamplona, en el PR47+0438 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona de la Ruta Nacional 6603 a la altura del PR47+0438, Jurisdicción del municipio de Piedecuesta, conformado por una calzada sencilla, en doble sentido, en una recta antecedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso, la vía en pavimento flexible se encuentra en buenas condiciones, con la respectiva señalización horizontal y vertical en buen estado y cuenta con buena visibilidad.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Administración vial y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, se puede constatar que al momento del accidente se registraban lluvias leves, por lo que el pavimento se encontraba húmedo, aunque en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR47+0438, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR47+0438, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SI 05 PR47+0905 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 44 PR47+0840 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 67 PR47+0808 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 06 **PR47+0766 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR47+0750 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0744 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0727 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0712 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0696 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR47+0680 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0662 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR47+0515 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR47+0479 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 05** **PR47+0430 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0430 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR47+0387 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0366 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 67 **PR47+0241 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/ SP 24** **PR47+0216 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR47+0217 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR47+0144 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0137 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0210 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0125 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0102 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0093 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0080 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0071 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0061 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR47+0050 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0032 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 24** **PR47+0010 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR46+0979 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR46+0967 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR46+0940 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada en la carretera y en el eje de la calzada línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
17:58	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

AUTOMÓVIL

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

CAMIONETA

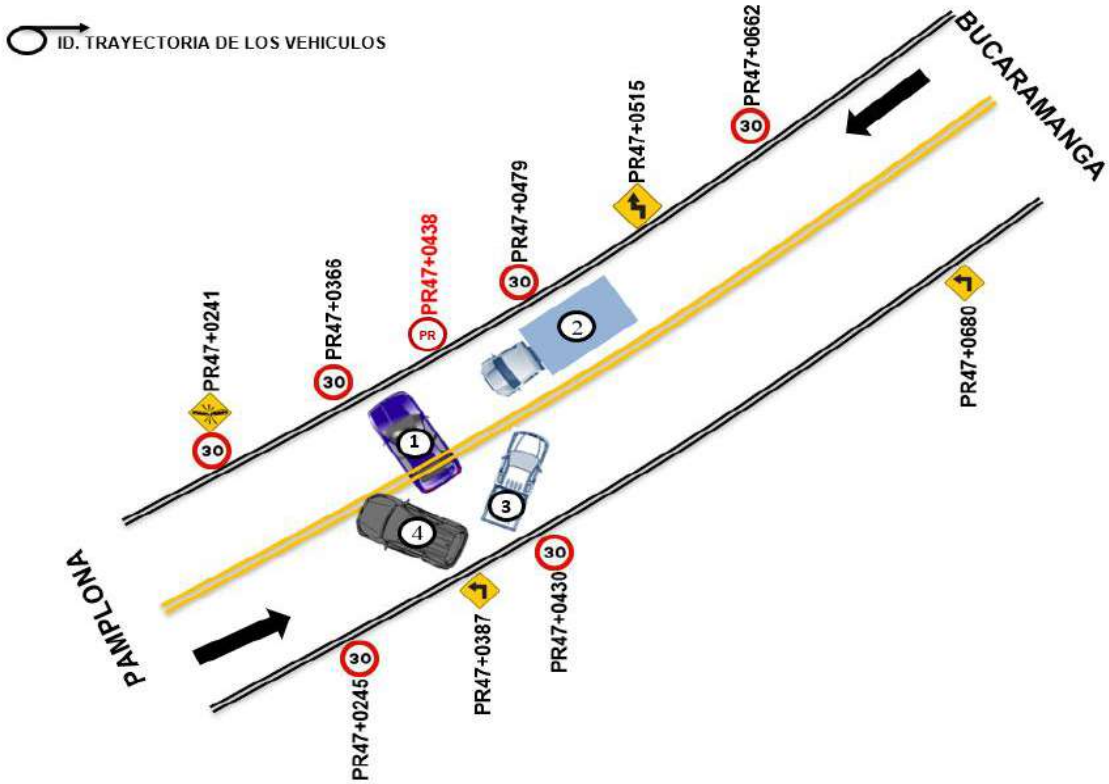
- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunto exceso de velocidad, vertido de hidrocarburos no identificados, lluvias

7 CONCLUSIÓN

Para evitar este tipo de accidentes se debe conducir con precaución respetando los límites de velocidad y teniendo en cuenta la señalización.

8 CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva señalización y limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 001-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: CAJD-Ing. Auxiliar II
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 15 DE 2025 PR47+0438 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 18 M 12 A 25

HORA: H 09 M 42

DIA SEMANA: Jueves

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 32 + 0298

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [■] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [ ] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [■] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [■] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [■] BUS
03 [ ] BUSETA
04 [■] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [ ] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [ ] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
32 + 298	I [■] D [ ]	SP	75
32 + 437	I [■] D [ ]	SR	30
32 + 064	I [ ] D [■]	SP	06
32 + 203	I [ ] D [■]	SP	05

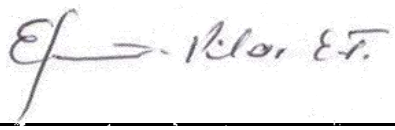
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ——— — —
03 [ ] — — — —
04 [■] ———
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 18 de DICIEMBRE de 2025, en el PR32+0298 RN 6603 el bus de servicio público de Coopetran que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona. Según versión de los implicados al maniobrar en la curva, invade el carril contrario, impactando el camión que viajaba de Pamplona - Bucaramanga. En el siniestro se registro una persona lesionada la cual fue atendida por los profesionales de salud que acudieron al sitio y posteriormente trasladada a un centro médico en Bucaramanga para ser verificar la gravedad de las lesiones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR32+0298, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

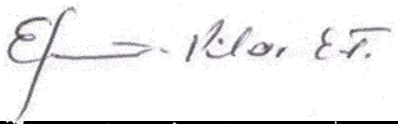
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	32	298	IZQUIERDO	7°7'4.76339" N - 73°0'7.86721" W	18/12/2025	9:42		01 - Choque	2	04-CAMIÓN	UDF-233	PRIVADO	02-BUS	TTW-468

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PÚBLICO	1 HERIDOS	1							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	32+0298				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 32+0298 RUTA 6603
DE 18 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 75
PR32+0298 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR32+0280 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



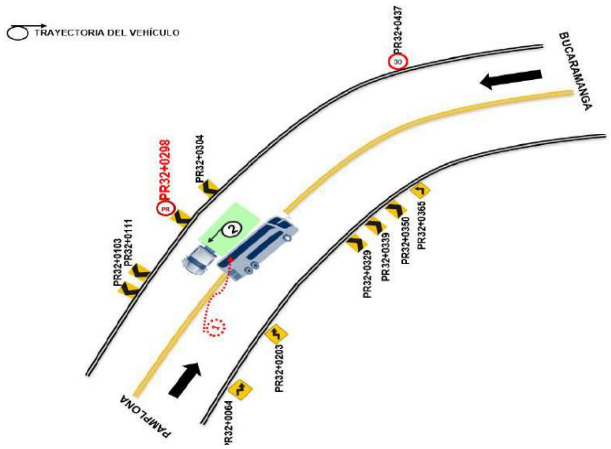
SEÑAL SP 05
PR32+0203 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 32+0298 RUTA 6603
DE 18 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



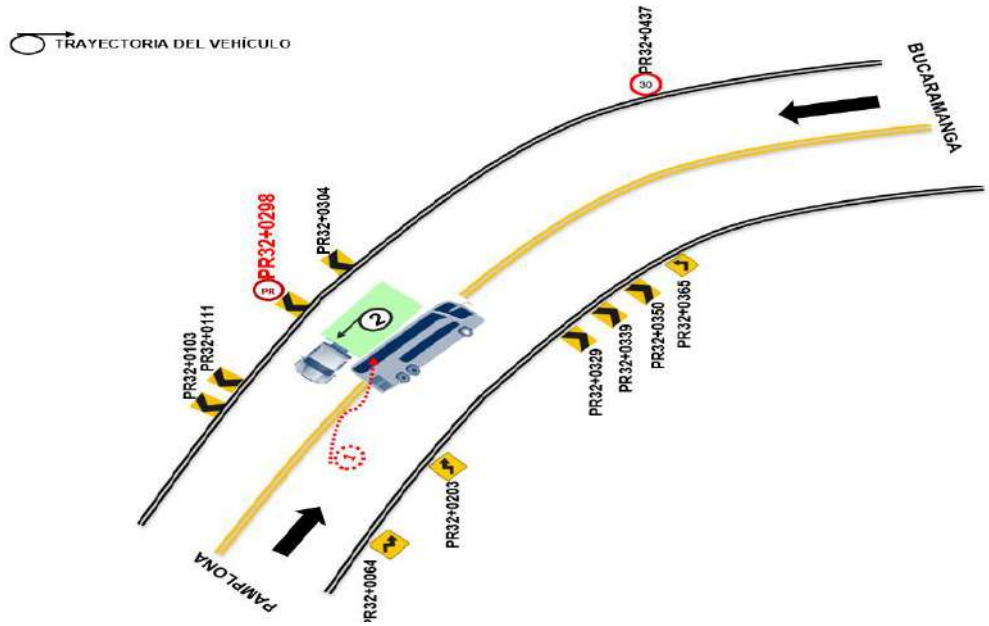
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 32+0298



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR32+0298

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR32+0298 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR32+0298, Ruta Nacional 6603

Jueves, 18 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

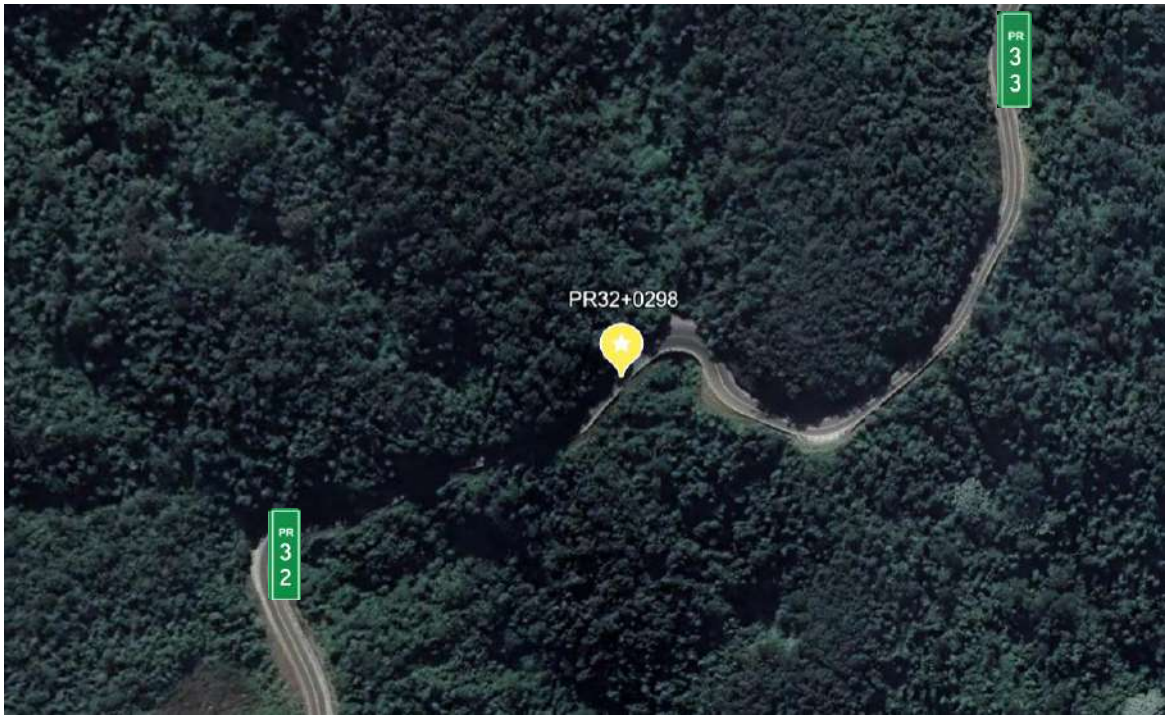
El día 18 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR32+0298, en jurisdicción del municipio de Tona, donde se registra la siguiente información: El siniestro involucró una Turbo de placas UDF - 233, que se desplazaba en sentido Pamplona – Bucaramanga y un Bus de servicio público de placas TTW – 468 que transitaba en sentido contrario. De acuerdo con la información entregada por los conductores, presuntamente el bus de servicio público al maniobrar en la curva invade el carril contrario, impactando la Turbo que viajaba de Pamplona – Bucaramanga. Se registró una persona lesionada la cual fue atendida por los profesionales de salud de la ambulancia solicitada y posteriormente trasladada a un centro médico en Bucaramanga para verificar la gravedad de las heridas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR32+0298 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR32+0298. El tramo está conformado por una calzada sencilla, en una semirrecta, antecedida de una curva hacia la derecha en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La Administración vial y la cooperativa de mantenimiento rutinario observan que al momento del accidente el pavimento se encontraba seco en buen estado, óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR32+0298, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR32+0298, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 10 **PR32+00786 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0668 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0662 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0645 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0574 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0563 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0545 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR32+0525 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR32+0473 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 06 **PR32+0454 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 67** **PR32+0437 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0410 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0397 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0392 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR32+0365 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0350 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0339 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0329 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0320 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0310 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0204 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0298 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR32+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR32+0203 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 07 **PR32+0190 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR32+0152 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0111 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0103 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0096 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06** **PR32+0064 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 06 **PR31+0935 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR31+0870 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR31+0853 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 26 **PR31+0844 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR31+0810 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE







4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
09: 42 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

TURBO

- PLACA UDF-233
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

BUS SERVICIO PÚBLICO

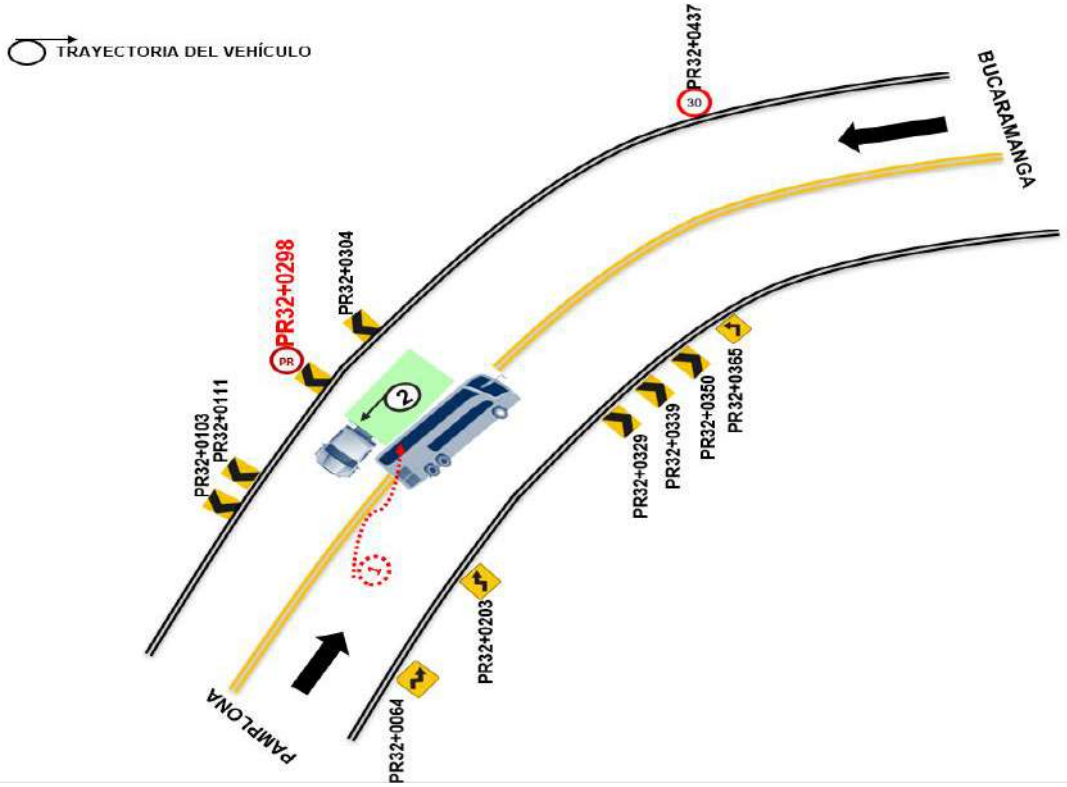
- PLACA TTW-468
- MARCA No se tiene información
- LINEA COPETRAN
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente Invasión del Carril Contrario

7. CONCLUSIÓN

Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, impericia en el manejo, invadiendo el carril contrario. Cabe resaltar que el tramo comprendido entre el PR32+0298 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

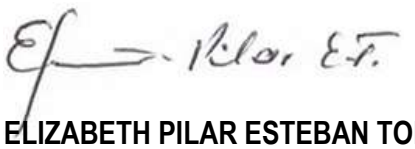
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 18 DE 2025 PR32+0298
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ] [ ] [1] DE [ ] [ ] [1]

CODIGO: DT-AMV- [2][2]-[0][4]-[ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [2][4] - [1][2] [2][5]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [2][4] M [1][2] A [2][5]

HORA: H [1][2] M [1][0]

DIA SEMANA: [M][i][é][r][c][o][l][e][s][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][6][4] + [0][7][8][5]

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][1]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [■] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [■]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [■]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][6][4] + [8][7][5]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][6][4] + [8][0][1]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][6][4] + [7][4][3]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][3]
[ ][6][4] + [7][0][8]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][7][5]

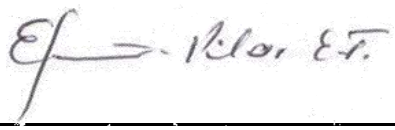
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ═══
03 [ ] ▬ ▬ ▬ ▬
04 [■] ═══
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 24 de DICIEMBRE de 2025, en el PR64+0785, RN 6603, el automóvil de placas NQR-771 que viajaba en sentido Bucaramanga - Pamplona, impacta la motocicleta de placas VQX-51H que se desplazaba desde Pamplona a Bucaramanga, debido a que por presunto exceso de velocidad, pierde el control e invade el carril contrario causando el siniestro vial. Herido leve trasladado a Bérlin para ser atendido.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR64+0785, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

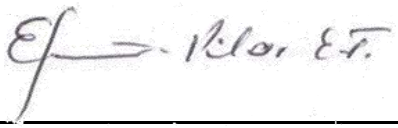
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD								
1	22 - Santander	4	6603	64	785	Derecho	7.191390° N - 72.861464° W	24/12/2025	12:10		01 - Choque	2	10-MOTOCICLETA	VQX-51H	PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01- AUTOMÓVIL	NQR-771	PRIVADO	1 HERIDO	0							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	64+0785				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR64+0785 RUTA 6603
DE 24 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 75
PR64+0875 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR64+0801 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



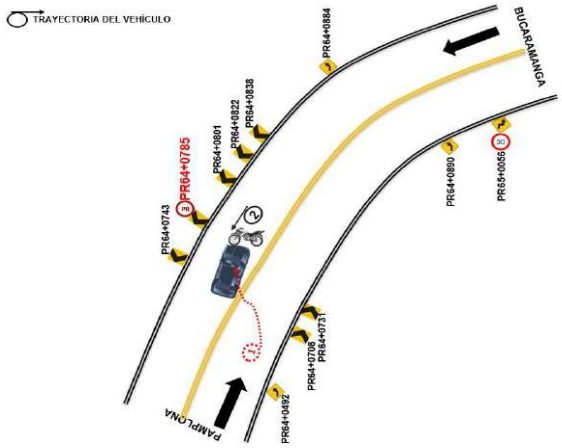
SEÑAL SP 02
PR64+0743 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR64+0785 RUTA 6603
DE 24 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



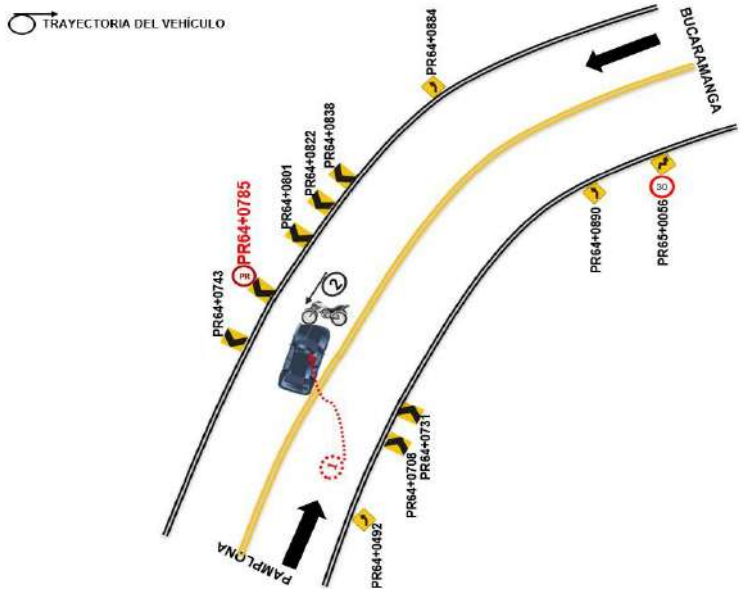
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 64+0785



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

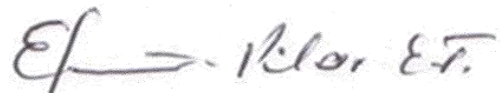
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR64+0785

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR64+0785 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR64+0785, Ruta Nacional 6603

Miércoles, 24 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente el día 24 de diciembre del 2025 en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR64+785, margen izquierdo, en jurisdicción del municipio de Tona, donde se registró la siguiente información: sobre las 12:10 pm aproximadamente, se presenta un siniestro vial donde se ve involucrado un automóvil de placas NQR-711 que transitaba en sentido Bucaramanga -Pamplona, el cual presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control invadiendo el carril contrario, impactando la Motocicleta de placas VQX-51H, que se desplazaba en sentido contrario (Pamplona -Bucaramanga). Se presenta una persona lesionada la cual es trasladada al corregimiento de Berlín para ser atendida.

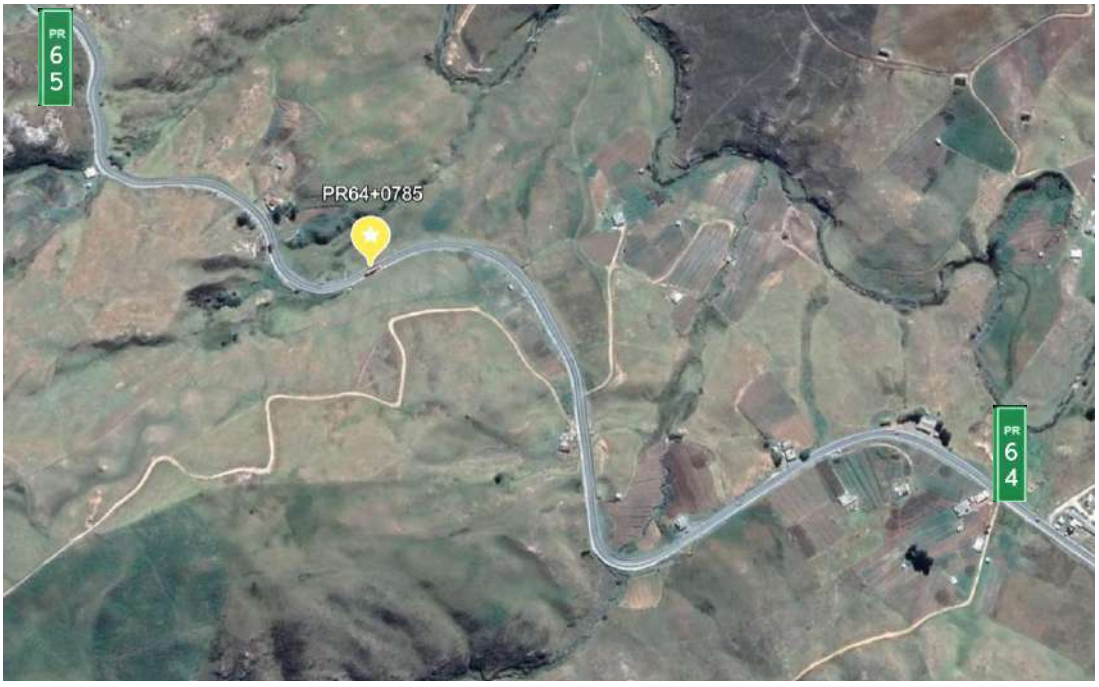
La Administración vial realiza la toma de datos y la Cooperativa de mantenimiento rutinario COONTRATAR apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR64+0785 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en sector rural del municipio de Tona, el tramo está conformado por una calzada sencilla, bidireccional, sobre una recta precedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Administración Vial y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, constata que, al momento del accidente, las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR64+0785, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR64+0785 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR65+0255 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0233 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0214 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 67 **PR65+0286 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR65+0177 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR65+0158 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR65+0150 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0119 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0090 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR65+0076 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0060 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR65+0056 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SI 04 **PR65+0000 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR64+0890 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR64+0884 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0856 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0838 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0822 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0801 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0875 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR64+0743 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR64+0726 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR64+0694 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR64+0708 MARGEN DERECHO FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR64+0694 MARGEN DERECHO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR64+0674 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR64+0654 MARGEN DERECHO FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR64+0617 MARGEN DERECGO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0637 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0600 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0600 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0583 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0565 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0583 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0492 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0565 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE







4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
12:10 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA NQR-771
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Gris

MOTOCICLETA

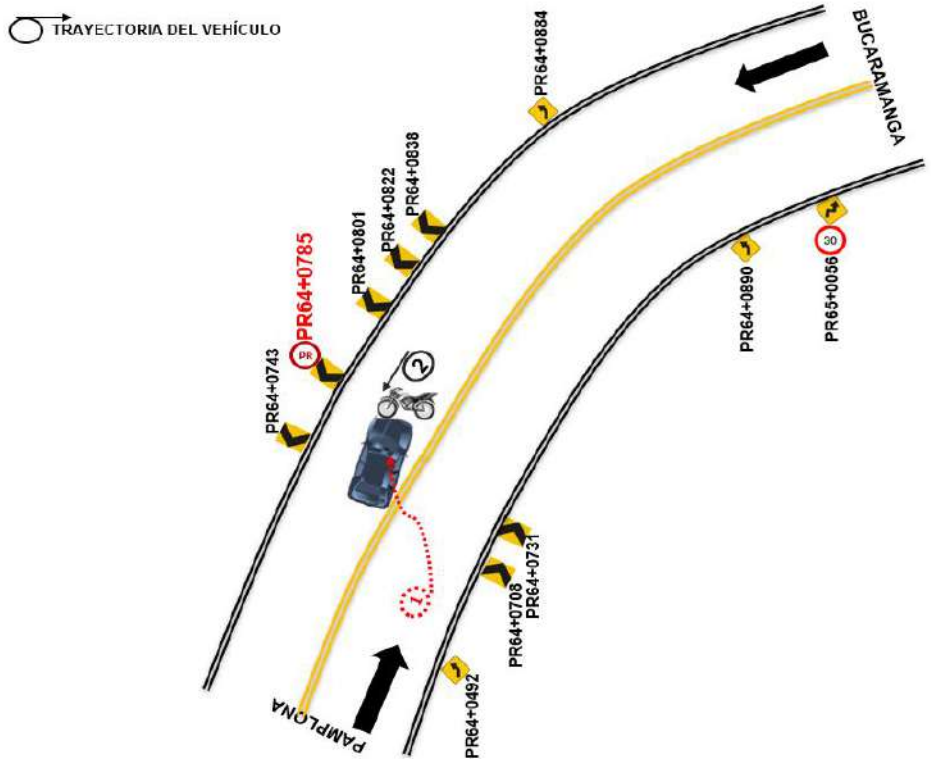
- PLACA VQX-51H
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad, invasión del carril, choque.

7 CONCLUSIÓN

8 Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, impericia en el manejo, invadiendo el carril contrario e impactando la motocicleta que transitaba normalmente por su carril en sentido Pamplona – Bucaramanga. Cabe resaltar que el tramo comprendido entre el PR64+0785 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

9 CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

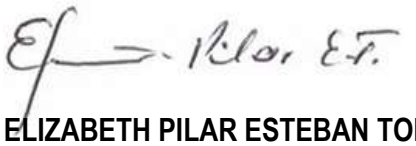
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía, La Administración Vial registra la información, para realizar el respectivo reporte.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: CAJD-Ing. Auxiliar II
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 24 DE 2025 PR64+0785
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS	x		

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 30 M 12 A 25

HORA: H 03 M 30

DIA SEMANA: Martes

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 42 + 0799

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [■] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [ ]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
42 + 601	I [ ] D [■]	SR	30
42 + 744	I [ ] D [■]	SP	06
42 + 741	I [■] D [ ]	SP	06
42 + 826	I [■] D [ ]	SP	01

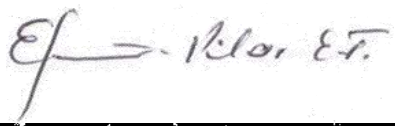
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 
03 [ ] 
02 [ ] 
04 [■] 
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 30 de DICIEMBRE de 2025, en el PR42+0799, RN 6603, el camión de placas XMD-237 que viajaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, es impactado por el automóvil de placas RCM-870 que transitaba en sentido Bucaramanga-Pamplona, debido a que presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control, invade el carril contrario causando así, el siniestro vial. Se registro una persona lesionada que es trasladada a un centro médico en Bucaramanga para determinar la gravedad de las heridas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR42+0799, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		13	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

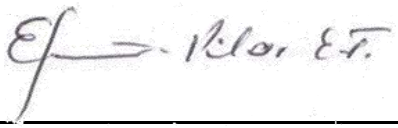
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	42	799	Izquierdo	7°6.6943'N - 72°59,2370'W	30/12/2025	15:30		01 - Choque	2	04-CAMIÓN	XMD-237	PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01-AUTOMÓVIL	RCM-870	N/A	1 HERIDOS	2							Bucaramanga - Pamplona	42+0799	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	42+0799				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 42+0799 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30/30
PR42+0601 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 06
PR42+0741 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



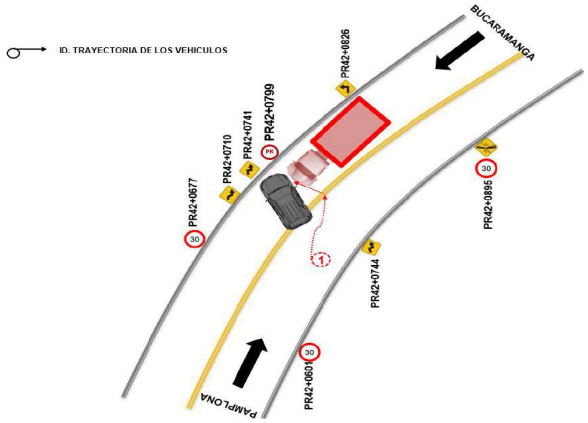
SEÑAL SP 01
PR42+0826 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 42+0799 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



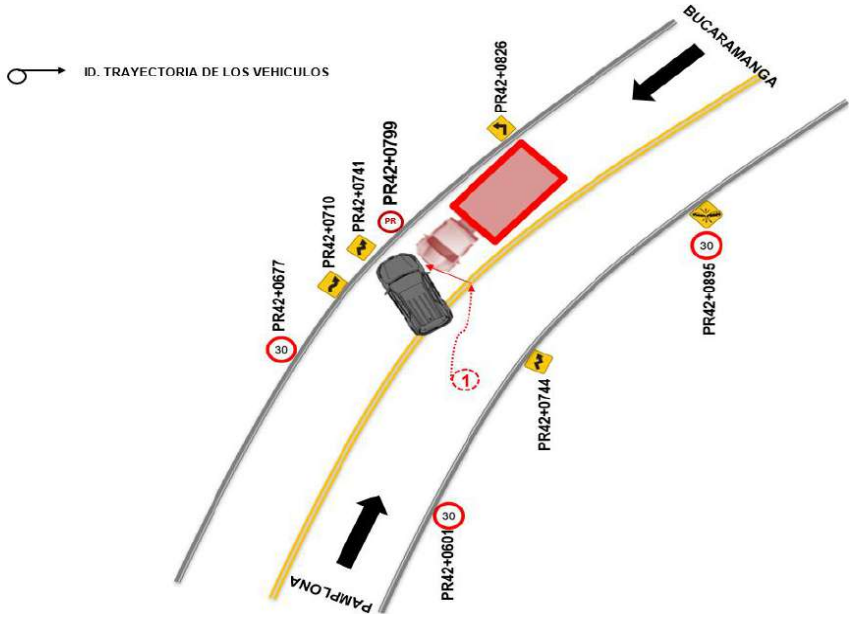
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 42+0799



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

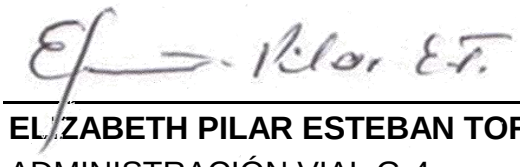
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR42+0799

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR42+0799 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR42+0799, Ruta Nacional 6603

Martes, 30 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente el día 30 de diciembre del 2025 en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR42+0799, margen izquierdo, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, donde se registró la siguiente información: sobre las 03:30 pm aproximadamente, se presenta un siniestro vial donde se ve involucrado un automóvil de placas RCM-870 que transitaba en Bucaramanga – Pamplona, el cual presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control invadiendo el carril contrario, impactando el camión de placas XMD-237, que se desplazaba en sentido contrario (Pamplona - Bucaramanga). Se registro una persona lesionada que fue trasladada a un centro médico en Bucaramanga para ser valorada y determinar la gravedad de las heridas.

La Administración vial realiza la toma de datos y la Cooperativa de mantenimiento rutinario COONTRATAR apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR42+0799 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en sector rural del municipio de Piedecuesta, el tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la derecha, precedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, constata que, al momento del accidente se presentaban lluvias leves en el sector, por lo que el pavimento se encontraba húmedo pero en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR42+0799, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR42+0799 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR42+0799 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR42+0826 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR30/30 SP 67** **PR42+0895 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 08 **PR42+0928 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0936 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/30** **PR42+0944 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR42+0949 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0969 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0977 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR42+0987 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0993 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0999 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR43+0013 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/30** **PR43+0028 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR43+0035 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 04 **PR43+0062 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR43+0052 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0135 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR4+0142 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0159 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 24 **PR43+0169 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0177 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0186 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 01 **PR43+0215 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR43+0318 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0309 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR43+0336 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 47A** **PR42+0343 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0355 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 / 20 **PR42+0360 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0369 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 42** **PR42+0393 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SR 26 PR42+0407 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR42+0369 MARGEN DERECHA FECHA INST..	SEÑAL SP 02 PR42+0432 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST..
		
SEÑAL SP 47B PR42+0442 MARGEN DERECHA FECHA INST	**SEÑAL SP 47B PR42+0452 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST**	**SEÑAL SR 30 / 20 PR42+0480 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 / 30 PR42+0524 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 10 PR42+0572 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 47A PR42+0580 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30/30 PR42+0601 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SR 26 PR42+0543 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR42+0606 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR42+0620 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR42+0630 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01 PR42+0641 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30/30 PR42+0677 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 10 PR42+0710 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06 PR42+0741 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR42+0773 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR42+0783 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR42+0795 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
03:30 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA RCM-870
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Gris

CAMIÓN

- PLACA XMD-237
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Rojo

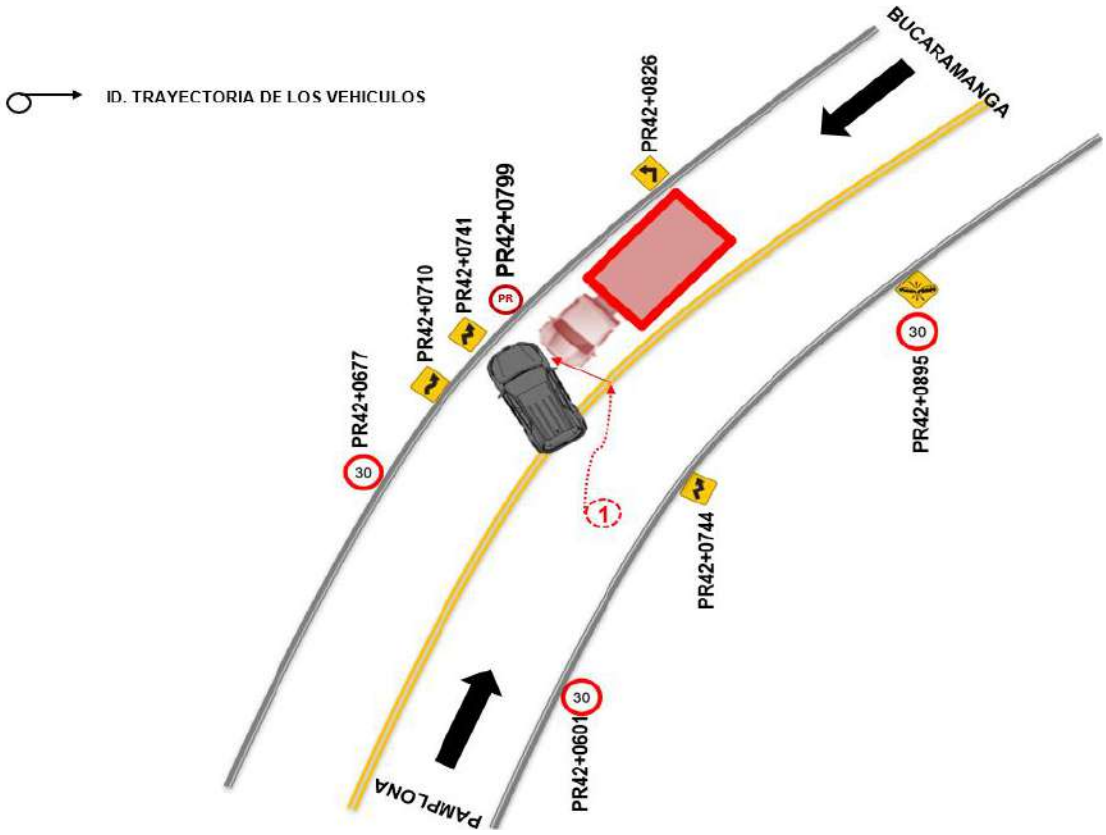
6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL

- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad, invasión del carril, choque.



7 CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde el vehículo por presunto exceso de velocidad pierde el control del automotor, además, que se presentaban lluvias en el sector, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR42+0799 de la vía en mención, se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

8 CONSIDERACIONES:

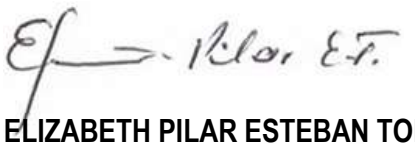
- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía, La Administración Vial registra la información, para realizar el respectivo reporte.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 30 DE 2025 PR42+0799 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 30 M 12 A 25

HORA: H 15 M 00

DIA SEMANA: Martes

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 36 + 0175

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [■] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [■] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [ ] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [ ] BUS
03 [■] BUSETA
04 [ ] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [ ] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [ ] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:		TIPO:	CODIGO:
36 + 1175	I [■]	D [ ]	SR	30
36 + 0334	I [ ]	D [■]	SR	30
36 + 0699	I [ ]	D [■]	SP	06
36 + 2665	I [ ]	D [■]	SP	75

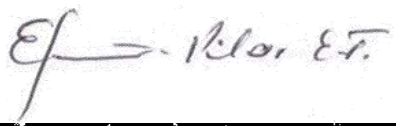
SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ——— — —
03 [ ] ————
04 [■] ————
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 30 de DICIEMBRE de 2025, en el PR36+0175 RN 6603 la buseta de placas TJK-301 que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona presuntamente el conductor presenta un micro sueño, pierde el control del vehículo volcandose sobre la vía en el margen izquierdo de la vía, no se registran personas heridas, solo daños materiales, el vehículo es retirado por un servicio de grúa

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR36+0175, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

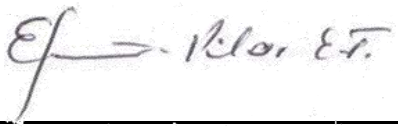
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	36	175	Izquierdo	7°6.0480'N - 73°0.6085'W	30/12/2025	15:00		01 - Choque	1	03-BUSETA	TJK-301	PRIVADO

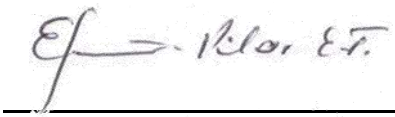
DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
			0 HERIDOS	1							Bucaramanga - Pamplona	36+0175	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	**Codigo**	**PR**	**μ**	**d**	**α**	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	36+0175				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 36+0175 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30/30
PR36+0175 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR36+0069 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



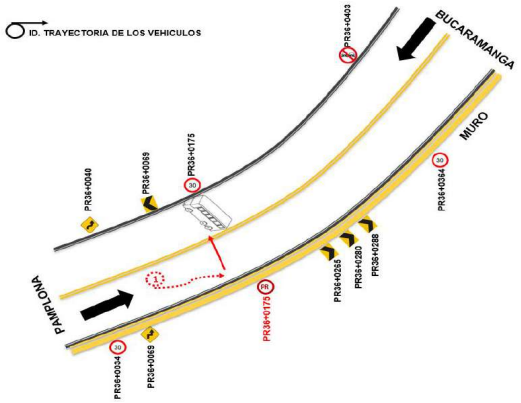
SEÑAL SP 010
PR36+0044 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 36+0175 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



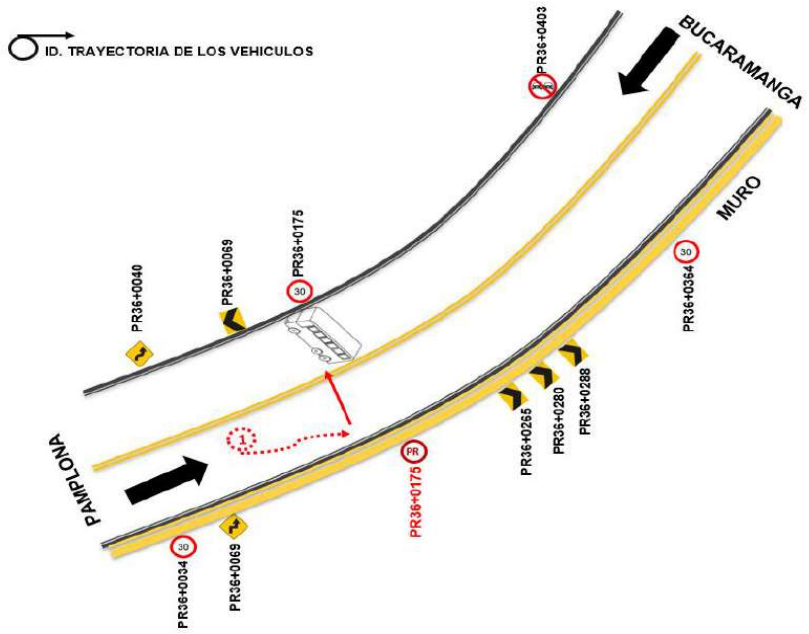
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 36+0175



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

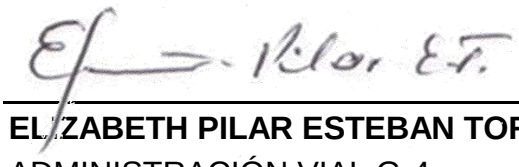
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR36+0175

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR36+0175 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

VOLCAMIENTO

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR36+0175, Ruta Nacional 6603

Martes, 30 de Diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El día 30 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR36+0175, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, donde se registra la siguiente información: El siniestro involucró una buseta de placa TJK-301, que se desplazaba en sentido Bucaramanga - Pamplona. De acuerdo con la información reunida en campo, el conductor presentó un microsueño perdió el control del vehículo volcándose sobre el margen izquierdo de la vía. Solo se registraron daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR36+0175 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Bucaramanga, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR36+0175. El tramo está conformado por una calzada sencilla, bidireccional, sobre una semi recta, antecedida de una curva hacia la izquierda en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La Administración vial y la cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos observa que al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR36+0175, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR36+0175 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 02 PR35+0675 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR35+0680 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR35+0690 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SP 75 **PR35+0695MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR6+0985 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR6+0985 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR35+0810 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0826 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 26 **PR35+0759 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0848 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0834 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 02 **PR35+0888 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR35+0910 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR35+0918 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SR 30 **PR35+0917 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0950 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0960 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SI 04 **PR36+0000 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR36+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06** **PR36+0069 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 **PR36+0044 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0104 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0112 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0124 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0121 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0136 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SP 75 **PR36+0124 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR36+0175 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0245 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0254 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0265 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0272 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0288 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0280 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 18** **PR36+0346 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR36+0364 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR36+0403 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 07** **PR36+0417 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 PR36+0420 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 02 PR36+0459 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR36+0438 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 PR36+0474 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR36+0478 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR36+0624 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR36+0633 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 27 PR36+0678 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
03: 00 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

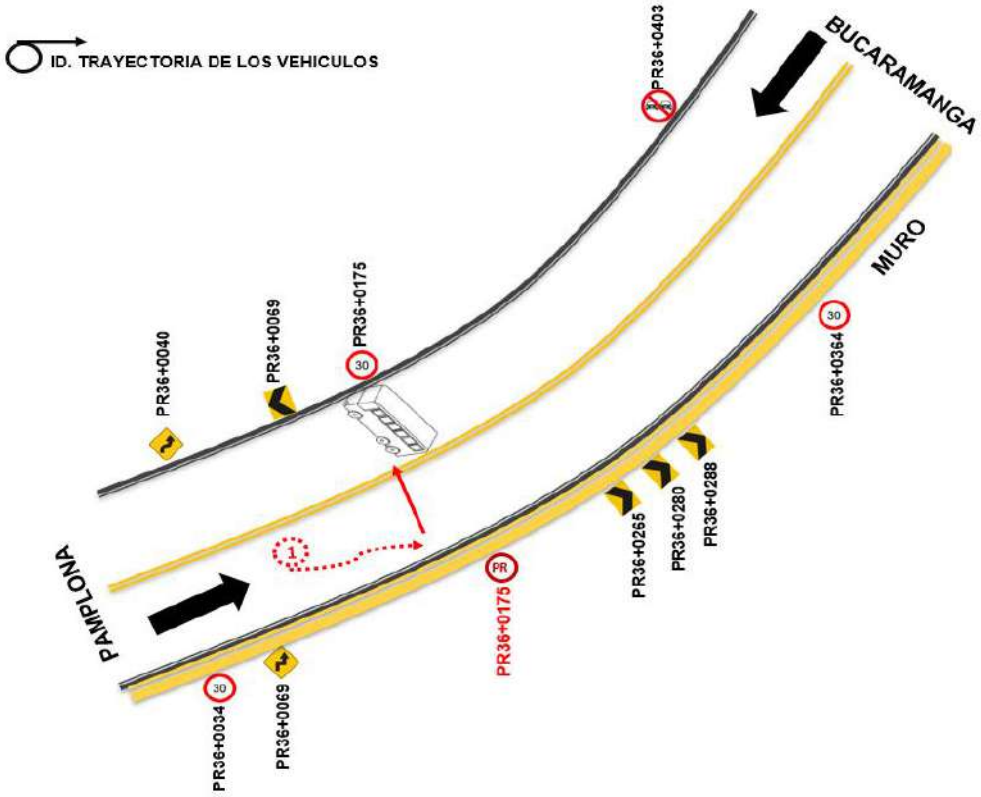
- PLACA TJK-301
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente microsueño, volcamiento

7. CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde presuntamente el conductor presenta un microsueño por lo que pierde el control del vehículo volcándose sobre el margen izquierdo de la vía, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR36+0175 de la vía en mención, se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

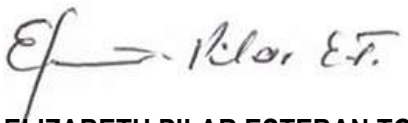
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Coontratar, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva señalización y limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 30 DE 2025 PR36+0175 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
x		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

REPORTE DE ACCIDENTES

DICIEMBRE DE 2025

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL SANTANDER - AMV G4 CONTRATO No. 1535 DE 2025

CONSORCIO SG VIAL 25
NIT. 901.979.250-9

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA
INFORME DE ACC NOVIEMBRE 2025
AMV G4 CONSORCIO SG VIAL 25

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. De folios	OBSERVACIÓN
	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		6	
1	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PR39+0100 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad	X		9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
2	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR7+0850 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		15	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
3	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR13+0850 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		12	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
4	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA PR25+0229 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		12	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad	X		9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
5	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PR47+0438 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		12	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
6	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA PR32+0298 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA
INFORME DE ACC NOVIEMBRE 2025
AMV G4 CONSORCIO SG VIAL 25

7	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA PR64+0785 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		12	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
8	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PR42+0799 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		13	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
9	**ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PR36+0175 RUTA 6603**				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO INFORME ACCIDENTALIDAD SIG

DICIEMBRE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: DICIEMBRE DE 2025 **ADMINISTRAD**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTR

ADMINISTRADOR VIAL			UBICACIÓN							SECTOR		
ID	Territorial	Grupo AMV	Vía	Sector	PR	Distancia PR (m) (entero)	Calzada	Lado	Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)	Hora	Zona	Condición meteorológica	Estado de la superficie
1	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	39	100	01 - Única	Derecho	5/12/2025	14:30	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
2	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	7	850	01 - Única	Derecho	6/12/2025	23:51	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia
3	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	13	850	03 - Derecha	Izquierdo	14/12/2025	11:00	02 - Rural	04 - Sol	01 - Seca y limpia
4	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	25	229	01 - Única	Derecho	15/12/2025	15:52	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
5	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	47	438	01 - Única	Izquierdo	15/12/2025	17:58	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
6	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	32	298	01 - Única	Izquierdo	18/12/2025	9:42	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia
7	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	64	785	01 - Única	Izquierdo	24/12/2025	12:10	02 - Rural	04 - Sol	01 - Seca y limpia
8	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	42	799	01 - Única	Derecho	30/12//2025	14:30	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
9	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	36	175	01 - Única	Izquierdo	30/12/2025	15:00	02 - Rural	07 - Normal	01 - Seca y limpia

)OR VIAL: CONSORCIO SG VIAL 25 LA AMV G4 AÚN I

RUCTURA DEL ARCHIVO.

CONDICIONES					VÍCTIMAS		
Terreno	**Sección típica**	**Geometría**	**Iluminación artificial**	**Visibilidad**	**Número de heridos (entero)**	**Número de muertos (entero)**	**Número de víctimas (entero)**
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	0	**1**
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	0	**1**
03 - Montañoso	02 - Media ladera derecha	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	**0**

NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES

CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE												
Clase de accidente	**Hipótesis del Accidente**	**Elemento involucrado 1**	**Elemento involucrado 2**	**Elemento involucrado 3**	**Elemento involucrado 4**	**Tipo de señal vertical 1**	**Código de señal vertical 1**	**Lado**	**PR**	**Distancia PR (m) (entero)**	**Estado**	**Fecha Instalación**
01 - Choque	138 - Falta de precaución por niebla, lluvia o humo.	03 - Buseta	08 - Vehículo articulado			02 - Preventiva (SP)	SP01 - Curva cerrada a la izquierda	Derecho	39	29	02 - Bueno	
01 - Choque	116 - Exceso de velocidad.	10 - Motocicleta	08 - Vehículo articulado			02 - Preventiva (SP)	SP10 - Curva y contracurva pronunciada primera a la derecha	Derecho	7	793	02 - Bueno	
07 - Caída de carga	217 - Otra.	08 - Vehículo articulado	08 - Vehículo articulado			02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	13	770	02 - Bueno	
01 - Choque	116 - Exceso de velocidad.	04 - Camión	08 - Vehículo articulado			01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	25	306	02 - Bueno	
01 - Choque	116 - Exceso de velocidad.	01 - Automóvil	01 - Automóvil	05 - Camioneta	04 - Camión	01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	47	479	02 - Bueno	
01 - Choque	104 - Adelantar invadiendo carril de sentido contrario.	04 - Camión	02 - Bus			02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	32	298	02 - Bueno	
01 - Choque	116 - Exceso de velocidad.	01 - Automóvil	10 - Motocicleta			02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	64	875	02 - Bueno	
01 - Choque	139 - Impericia en el manejo.	08 - Vehículo articulado	03 - Buseta			01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	42	601	02 - Bueno	
03 - Volcamiento	139 - Impericia en el manejo.	03 - Buseta				02 - Preventiva (SP)	SP06 - Curva y contracurva cerrada primera a la derecha	Izquierdo	36	175	02 - Bueno	

SEÑALIZACIÓN														
Tipo de señal vertical 2	**Código de señal vertical 2**	**Lado**	**PR**	**Distancia PR (m) (entero)**	**Estado**	**Fecha Instalación**	**Tipo de señal vertical 3**	**Código de señal vertical 3**	**Lado**	**PR**	**Distancia PR (m) (entero)**	**Estado**	**Fecha Instalación**	**Tipo de señal vertical 4**
02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	39	114	02 - Bueno		01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	39	17	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP05 - Curva y contracurva cerrada primera a la izquierda	Derecho	7	870	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	7	813	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	14	102	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	13	655	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP02 - Curva cerrada a la derecha	Izquierdo	25	418	02 - Bueno		01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	24	981	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP08 - Zona de curvas sucesivas la primera a la derecha	Izquierdo	47	515	02 - Bueno		01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	47	430	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	32	437	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP06 - Curva y contracurva cerrada primera a la derecha	Derecho	32	64	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	64	801	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP03 - Curva pronunciada a la izquierda	Izquierdo	64	743	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
02 - Preventiva (SP)	SP06 - Curva y contracurva cerrada primera a la derecha	Derecho	42	744	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SPO06 - Curva y contracurva cerrada primera a la derecha	Izquierdo	42	741	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	36	34	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP06 - Curva y contracurva cerrada primera a la derecha	Derecho	36	69	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)

Código de señal vertical 4	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal horizontal 1	Tipo de señal horizontal 2	Tipo de señal horizontal 3	Tipo de señal horizontal 4
SP02 - Curva cerrada a la derecha	Izquierdo	39	208	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	7	793	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	14	24	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP01 - Curva cerrada a la izquierda	Derecho	25	160	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP01 - Curva cerrada a la izquierda	Derecho	47	387	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP05 - Curva y contracurva cerrada primera a la izquierda	Derecho	32	203	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	64	708	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP01 - Curva cerrada a la izquierda	Izquierdo	42	799	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	36	265	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN						
Procedencia 1	**Número de informe policial (texto) (10 caracteres)**	**Procedencia 2**	**Procedencia 3**	**Realizado por (texto) (50 caracteres)**	**Fecha de Diligenciamiento (dd/mm/aaaa)**	**Observaciones (texto) (200 caracteres)**
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	5/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	6/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	14/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	15/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	15/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	18/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	24/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	30/12/2025	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	30/12/2025	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
PIEDECUESTA
PR39+0100 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

05 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR39+0100, Ruta Nacional 6603

Viernes, 05 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En el PR39+0100 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN6603, se reporta un accidente el día 05 de diciembre de 2025 sobre la 02:30 pm aproximadamente, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, al llegar al lugar de los hechos la Administración Vial realizó el respectivo registro de información y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía.

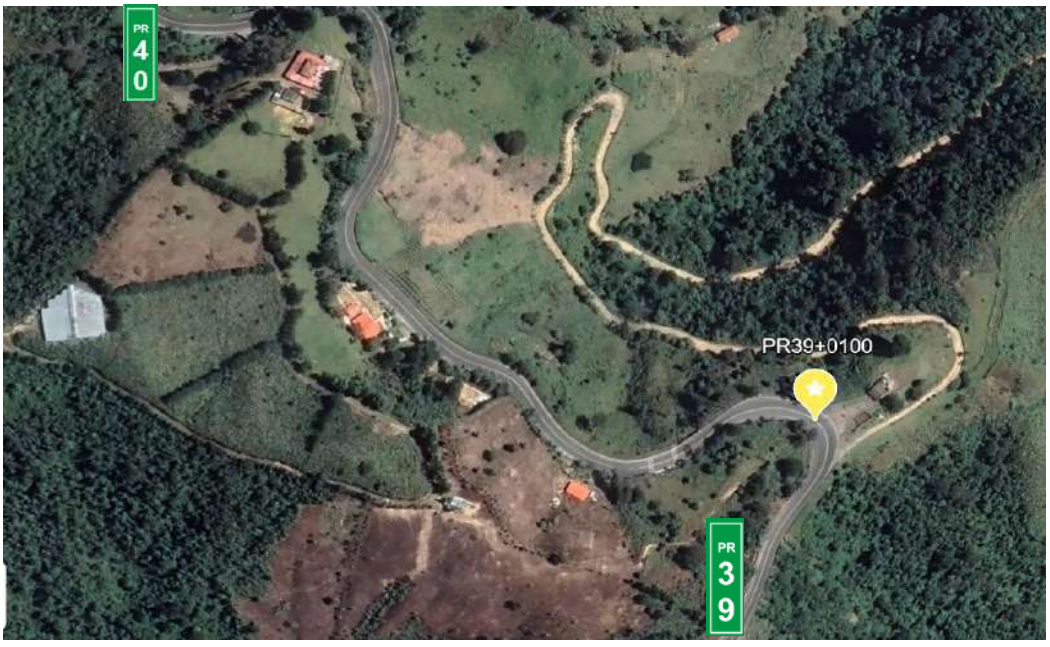
Por lo anterior se registró la siguiente información: el siniestro involucró una buseta de placas OWG-670, que se desplazaba en sentido Pamplona – Bucaramanga, por presunto exceso de velocidad y lluvias fuertes en la zona, perdió el control al maniobrar una curva, invadiendo el carril contrario, impactando las ruedas traseras del carrotanque de placas LUW-810, que circulaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona) No hubo lesionados, solo daños materiales por lo que los conductores llegan a un acuerdo económico y se despejó la vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR39+0100 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Piedecuesta, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR39+0100. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo lluvioso, pavimento húmedo en buenas condiciones y en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR39+0100, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR39+0100 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0611 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0595 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR39+0540 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0487 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 07** **PR39+0477 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0469 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0453 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0437 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0392 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 10 **PR39+0397 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0376 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR39+0366 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 **PR39+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 09 **PR39+0277 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR39+0271 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 24** **PR39+0265 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0253 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0235 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR39+0198 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 21 **PR39+0186 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR39+0180 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR39+0175 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0235 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR39+0198 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

SEÑAL SP 24 **PR39+0154 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0114 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR39+0104 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR38+0619 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR38+0681 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 46 **PR38+0730 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR38+0846 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR38+0928 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SI 27 **PR38+0932 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR38+0763 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR38+0942 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 02 **PR39+0006 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR39+0017 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR39+0065 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
02: 30 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

BUSETA

- PLACA OWG-670
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

TRACTOCAMIÓN

- PLACA LUW-810
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información

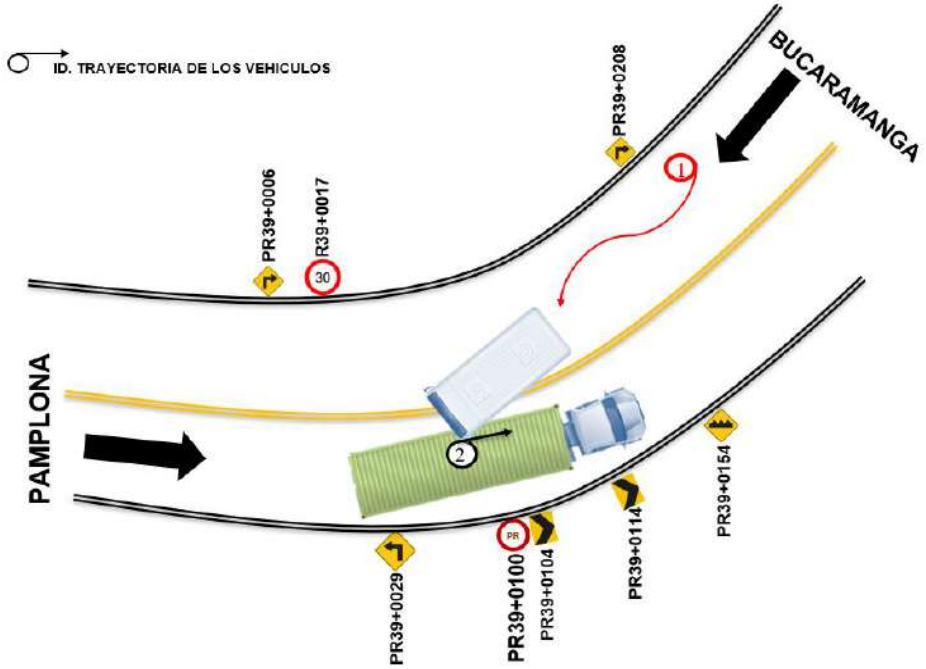
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunto exceso de velocidad, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde el vehículo por presunto exceso de velocidad pierde el control del automotor además que se presentaban fuertes lluvias en el sector, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR39+0100 de la vía en mención, se encuentra en muy buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

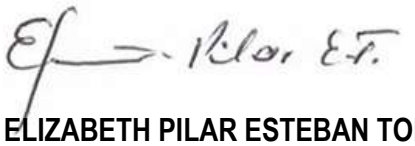
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ][1] DE [ ][ ][1]

CODIGO: DT-AMV- [22]-[04]-[ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [05]-[12]-[25]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [05] M [12] A [25]

HORA: H [14] M [30]

DIA SEMANA: [V][i][e][r][n][e][s][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][3][9] + [0][1][0][0]

LADO: LI [ ] LD [X]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [00] HERIDOS GRAVES [00]

HERIDOS LEVES [00] MUERTOS [00]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	411 [ ]	OTRAS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA.
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [■]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][3][9] + [0][2][9]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][0][1]
[ ][3][9] + [1][1][4]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][3][9] + [0][1][7]	I [■] D [ ]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][3][9] + [2][0][8]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][2]

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]
03 [ ]
02 [ ]
04 [■]
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 05 de DICIEMBRE de 2025, en el PR39+0100 RN 6603 la buseta de placas OWG-670 que se desplazaba de Pamplona hacia Bucaramanga, perdió el control al maniobrar una curva, por presunto exceso de velocidad, impactando las ruedas traseras del tractocamión de placa LUW-810, el cual circulaba en sentido contrario, (Bucaramanga - Pamplona) e invadió parcialmente el carril contrario. Dejando como resultado sólo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

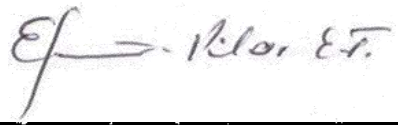
MUNICIPIO

PIEDECUESTA

PR39+0100 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025 PR39+0100 RUTA 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 -**

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	FECHA DE ENVÍO 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	39	100	Derecho	7°5'.6582N - 72°59.9651'W	5/12/2025	14:30		01 - Choque	2	03 - Buseta	OWG-670	PARTICULAR	08. VEHIC. ARTICULADO	LUW-810

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PRIVADO	0	2							Bucaramanga - Pamplona	39+0100	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	**Codigo Vía**	**PR**	**μ Coeficiente de fricción**	**d Distancia frenado**	**α** Pendiente de la vía	Velocidad $V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	39+0100				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603
DE 05 DE DICIEMBRE 2025

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 02
PR39+0006 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30
PR39+0017 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR39+0208 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603
DE 05 DE DICIEMBRE 2025



SEÑAL SP 24
PR39+0154 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR39+0151 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

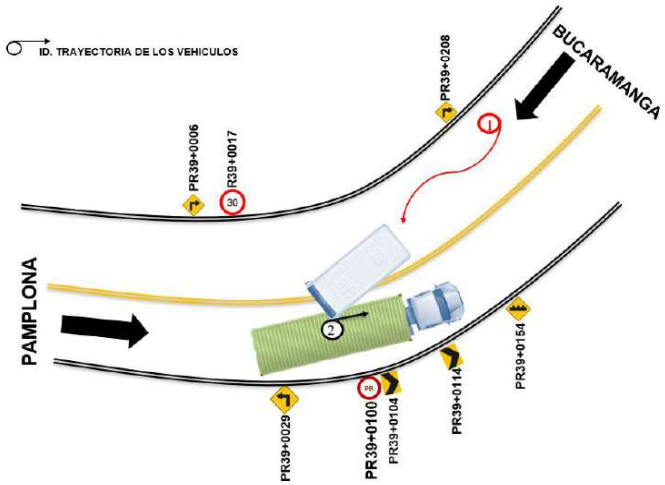


SEÑAL SP 75
PR39+0104 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 39+0100 RUTA 6603 DE 05 DE DICIEMBRE 2025

6. OBSERVACIONES

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una recta, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

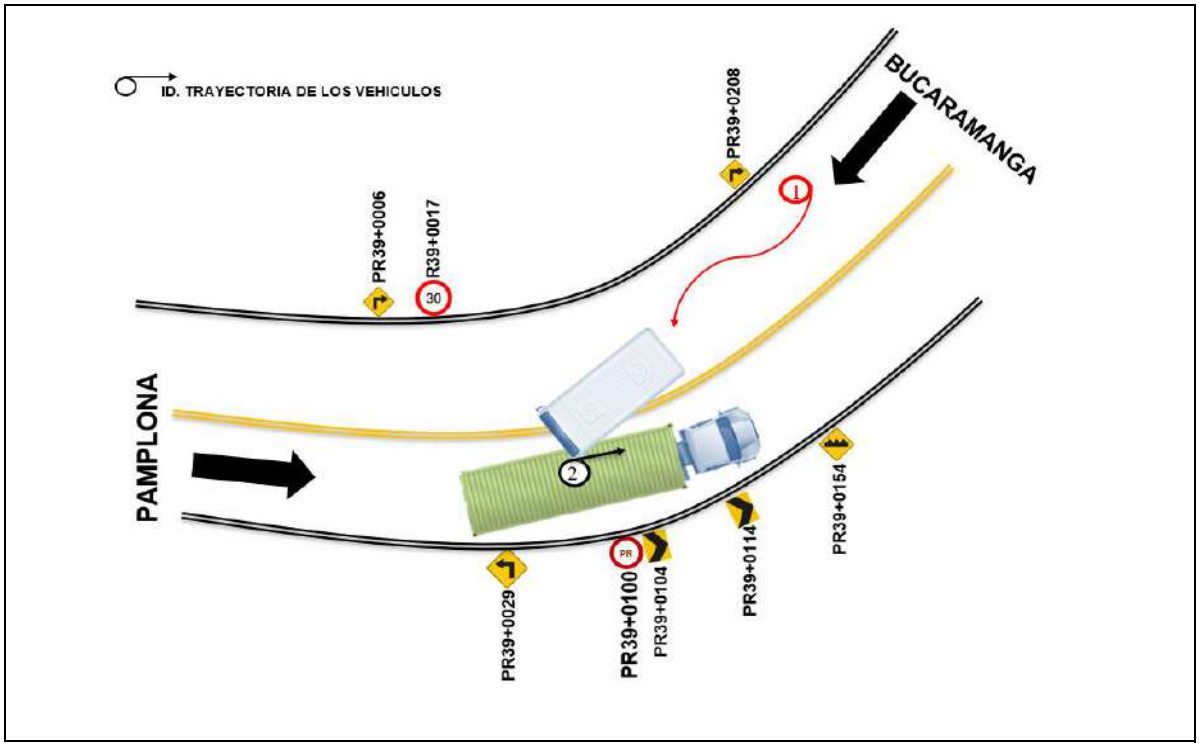
A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 39+0100



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR39+0100

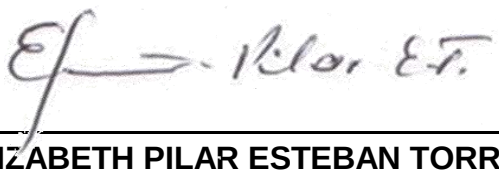
El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR39+0100 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo lluvioso

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 05 DE 2025 PR39+0100 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO FLORIDABLANCA PR7+0850 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

06 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR7+0850, Ruta Nacional 6603

Sábado, 6 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

Este informe se relaciona con el accidente ocurrido el día sábado 06 de diciembre de 2025 sobre las 11:51 pm, en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, RN6603, en el PR7+0850, en jurisdicción del municipio de Floridablanca, la Administración Vial, realiza toma de información correspondiente.

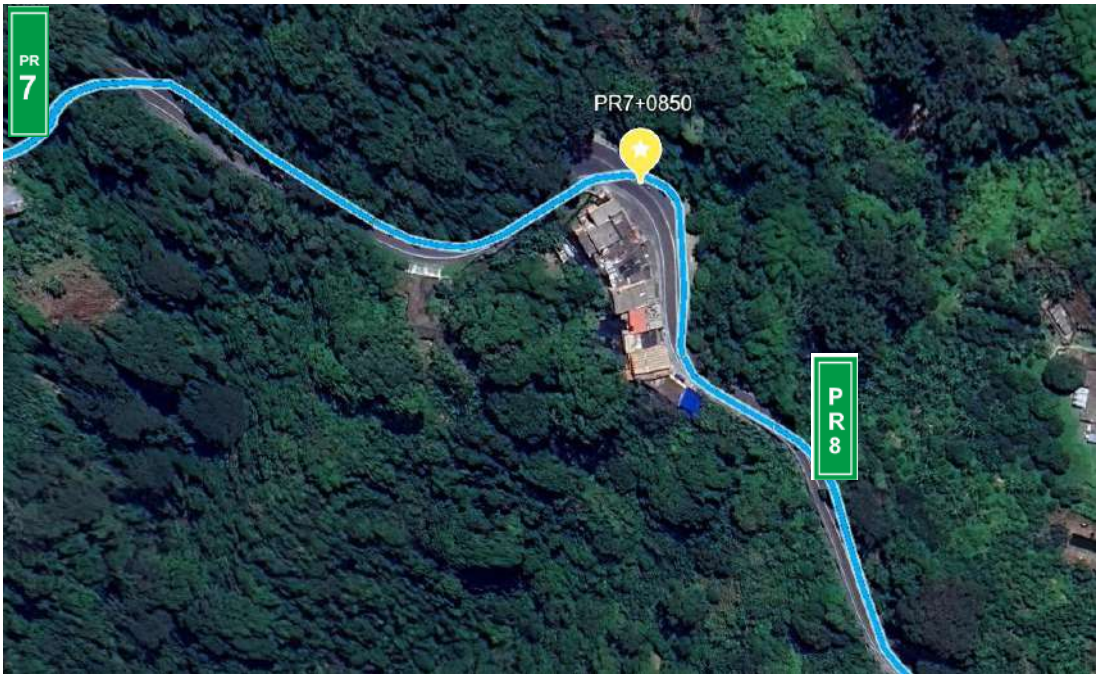
En el accidente se ve implicado un carrotanque que se desplazada en sentido Pamplona - Bucaramanga y una motocicleta que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona). Según los habitantes del sector, la motocicleta por presunto exceso de velocidad, pierde el control en la curva impactando las llantas traseras del carrotanque y cayendo sobre el margen derecho de la vía. No se registraron personas lesionadas, solo daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió el PR 7+0850 en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

El accidente se registra en el PR7+0850, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 sector rural del municipio de Floridablanca. El tramo está conformado por una calzada sencilla, el evento ocurre en una curva hacia la derecha, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por los habitantes del lugar, al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR7+0850, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR7+0850 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 46 A **PR8+0308 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 31** **PR8+0302 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 46 A** **PR8+0307 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 55 **PR8+0280 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 55** **PR8+0277 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 56** **PR8+0265 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 56 **PR8+0265 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 06** **PR8+0260 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR8+0195 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 08 **PR8+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR8+0143 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0126 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR8+0117 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0107 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0097 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR8+0088 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR8+0078 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR8+0076 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

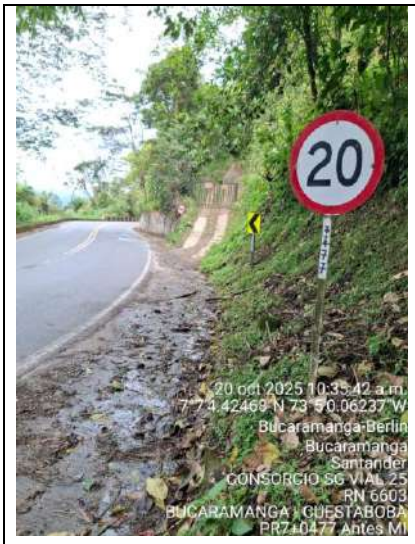
		
SEÑAL SP 75 **PR8+0070 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR8+0042 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 09** **PR7+0983 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 59 **PR7+0937 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0944 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0935 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

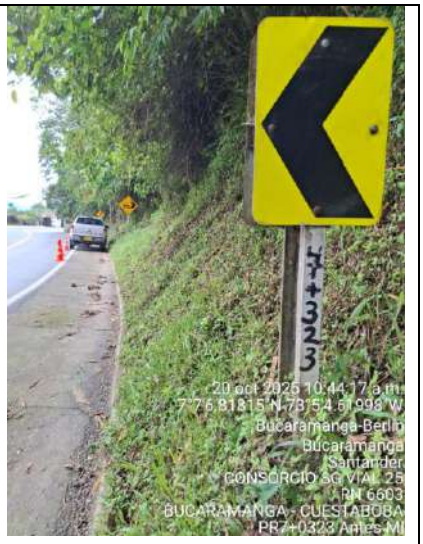
CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0926 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0870 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0813 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0793 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0782 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR7+0793 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 26 **PR7+0713 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0637 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0631 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0621 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0606 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0594 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0585 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR7+0583 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR7+0511 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR7+0496 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0486 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0481 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST..**

		
SEÑAL SR 30 **PR7+0477 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0472 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0457 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 05 **PR7+0426 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0364 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0343 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR7+0334 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR7+0328 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0323 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
11: 51 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

MOTOCICLETA

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

CARROTANQUE

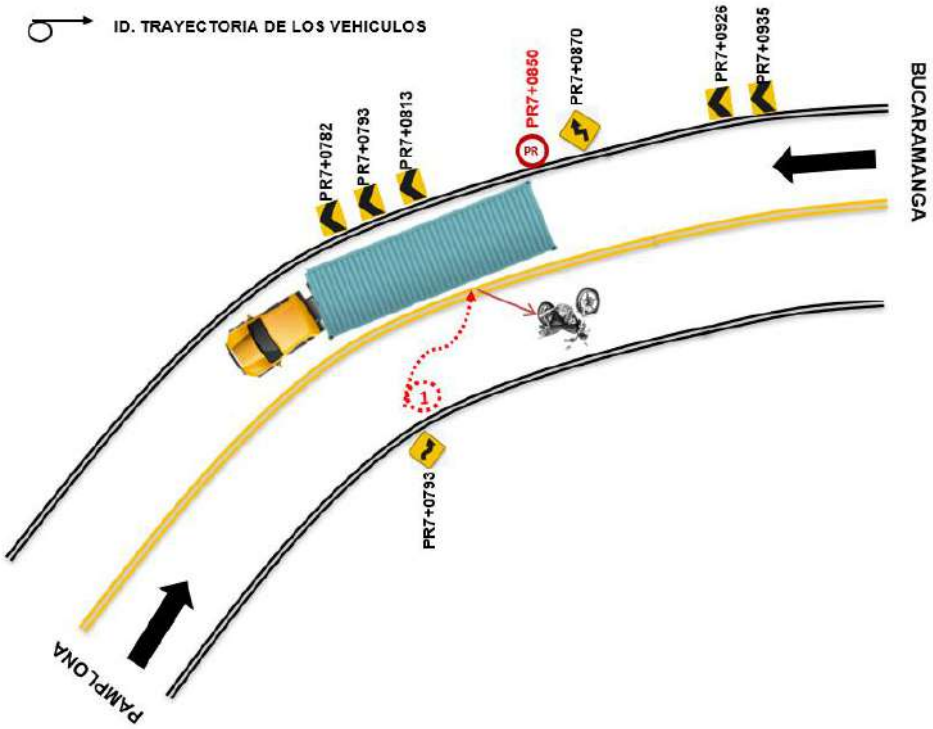
- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad e invasión de carril

7. CONCLUSIÓN

Presunto exceso de velocidad, para evitar siniestros viales se debe conducir con precaución respetando los límites de velocidad y teniendo en cuenta la señalización.

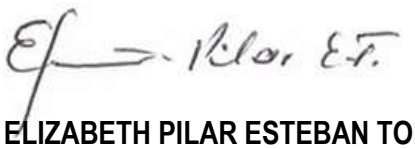
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamiento de vehículos.
- Pese a la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: 4

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: X

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 06 M 12 A 25

HORA: H 23 M 51

DIA SEMANA: Sábado

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 07 + 0850

LADO: LI [ ] LD X

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 02

HERIDOS GRAVES 01

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [X] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [■] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSE
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZI
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [ ] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [■] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [ ] BUS
03 [ ] BUSETA
04 [ ] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [■] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [■] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
7 + 793	I [ ] D [■]	SP	10
7 + 870	I [■] D [ ]	SP	05
7 + 813	I [■] D [ ]	SP	75
7 + 793	I [■] D [ ]	SP	75

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — —
02 [ ] — — —
03 [ ] ——
04 [■] ——
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 6 de DICIEMBRE de 2025, sobre las 11:51 pm en el PR7+0850, se presenta un accidente entre un tractocamión que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga el cual se movilizaba normalmente por el carril izquierdo y una motocicleta que transitaba en sentido contrario, según versión de los vecinos del sector presuntamente por exceso de velocidad, al maniobrar en la curva, pierde el control impactando con las llantas trasera del tractocamión. Solo se presentan daños materiales

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

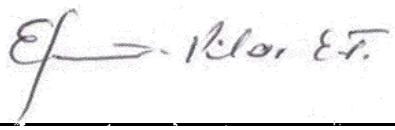
MUNICIPIO

FLORIDABLANCA

PR7+0850 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR7+0850, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		15	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

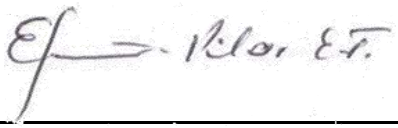
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD NOVIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.190	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2025		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	7	850	Izquierdo	7°6'53,43289" -73°5'1.68548"	6/12/2025	23:51		01 - Choque	2	10-MOTOCICLETA		PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
08-TRACTOCAMIÓN		N/A	0	2							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	7+0850				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR7+0850 RUTA 6603
6 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 09
PR7+0983 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 05
PR7+0870 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



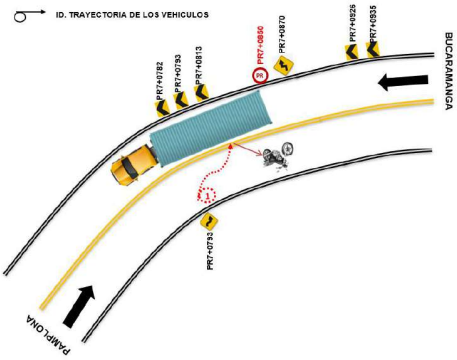
SEÑAL SP 75
PR7+0813 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR7+0850 RUTA 6603
6 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



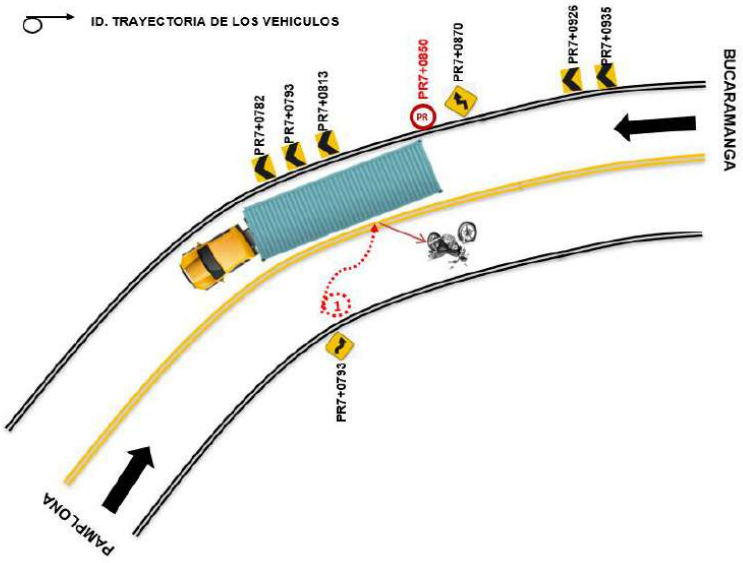
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 7+0850



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

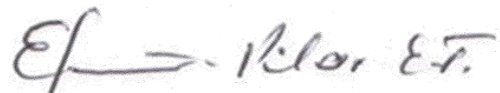
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR7+0850

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR7+0850 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DICIEMBRE 6 DE 2025 PR7+0850 RUTA 6603

PRUEBA	SI		NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA			X	
CROQUIS-TRANSITO			X	
NECROPSIA			X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES			X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL			X	
otros				

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO FLORIDABLANCA PR13+0850 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

14 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CAIDA DE CARGA

Vía Bucaramanga – Pamplona, 13+0850, Calzada Sur, Ruta Nacional 6603

Domingo, 14 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El 14 de diciembre de 2025, se registró un siniestro vial en el kilómetro **PR13+0850,** Calzada Sur, de la Ruta Nacional 6603, tramo que comunica a Bucaramanga con Pamplona, bajo la jurisdicción del municipio de Floridablanca. El incidente involucró a un vehículo articulado de la empresa Coca-Cola que se desplazaba en sentido Bucaramanga-Pamplona

Según declaraciones del conductor, al maniobrar en la curva, se suelta la cadena que sostenía la carga, descolgándose la mercancía, dejando botellas de vidrio y liquido sobre la vía. El evento no deja personas lesionadas, solo pérdidas económicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo de la calzada sur, en el PR13+0850 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603, calzada sur en el PR13+0850. El tramo está conformado por una calzada doble, sobre una curva a la derecha, antecedida de una curva hacia la izquierda en el sentido de la vía, terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos observa que al momento del accidente la condición meteorológica es seco y pavimento en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR13+0850, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR13+0850, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 01 PR14+0321 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 17 PR14+0313 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP46A PR14+0300 MARGEN DERECHA FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR14+0297 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0288 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP46A** **PR14+0284 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR14+0272 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0264 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0257 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR30/20 SP46 **PR14+0248 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR14+0231 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 24** **PR14+0217 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 30/30 **PR14+0159 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR14+0145 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0052 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR14+0045 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR14+0024 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP **PR14+0000 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 09** **PR13+0770 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0725 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 PR13+0710 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0702 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0696 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 03 PR13+0683 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0655 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0645 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR13+0635 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR13+0625 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR13+0615 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 08 **PR13+0601 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 28** **PR13+0342 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR28A** **PR13+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 17 **PR13+0344 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0341 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0331 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR13+0323 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR13+0315 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR/30/20** **PR13+0291 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

3.2.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada una línea blanca continua y una amarilla continua que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea blanca discontinua en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
11: 00 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

TRACTOCAMIÓN

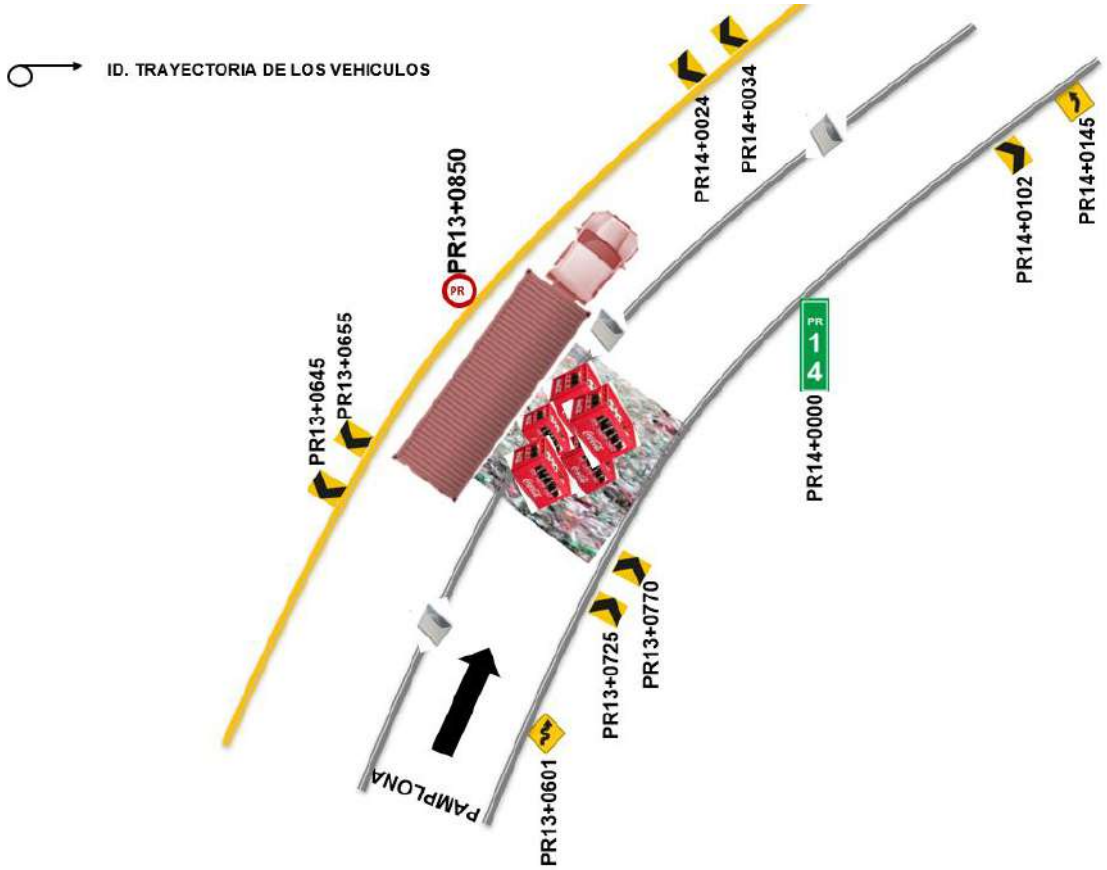
- PLACA No se tiene información
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Rojo

6. HIPÓTESIS

6.2. CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.3. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente impericia al maniobrar

7. **CONCLUSIÓN**

8. Se puede deducir, que el incidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603, donde el vehículo se le suelta la cadena que sujeta la carda descolgándose y dejando botellas de vidrio y liquido regado sobre la vía, el sector comprendido entre el PR13+0850 costado Sur de la vía en mención, se encuentra en muy buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

9. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

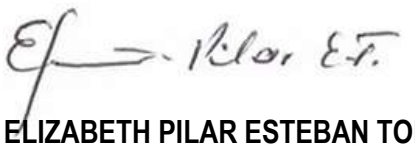
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOVIAMOM, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: 4

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ]1 DE [ ][ ]1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ]6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: X

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 14 M 12 A 25

HORA: H 11 M 00

DIA SEMANA: Domingo

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ]13 + 0850

LADO: LI X LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [■] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [■] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
13 + 770	I [ ] D [■]	SP	75
14 + 102	I [ ] D [■]	SP	75
13 + 655	I [■] D [ ]	SP	75
14 + 024	I [■] D [ ]	SP	75

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]
03 [ ]
02 [ ]
04 [■]
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 14 de DICIEMBRE de 2025, en el PR13+0850 RN 6603 el tractocamión que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona. Según versión del conductor, al maniobrar en la curva se le descuelga la mercancia, debido a que la cadena que la sostenia se solto, por lo que las botellas caen a la vía dejando vidrios y liquido sobre la vía, el siniestro no deja personas lesionadas, sólo pérdidas económicas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

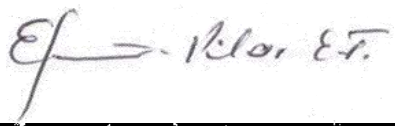
MUNICIPIO

FLORIDABLANCA

PR13+0850 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR13+0850, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

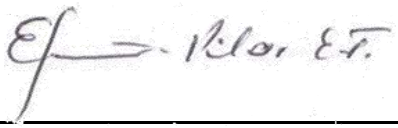
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	13	850	Izquierdo	7°6'6403N - 73°3,7130' W	14/12/2025	11:00		01 - Choque	1	04 - Camión		PARTICULAR

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
N/A	N/A	N/A	0	1		X					Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	13+0850				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 13+0850 RUTA 6603
DE 14 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 09
PR13+0770 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 03
PR13+0683 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



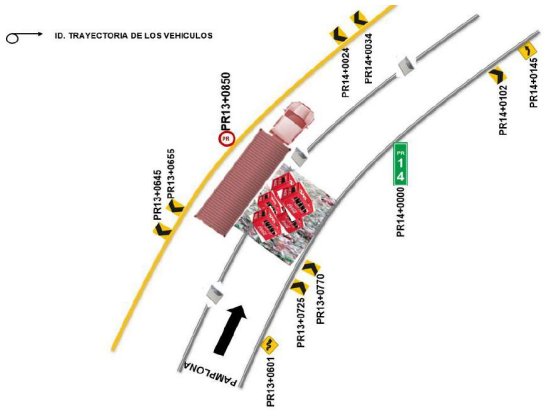
SEÑAL SP 75
PR13+0725 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 13+0850 RUTA 6603
DE 14 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



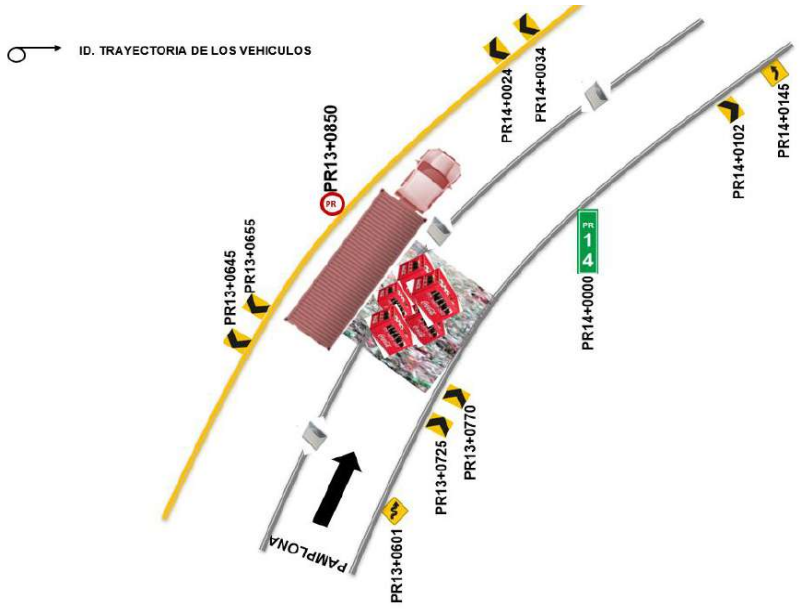
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada doble, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 13+0850



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR13+0850

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR13+0850 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 14 DE 2025 PR13+0850 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
TONA
PR25+0229 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

15 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR25+0229, Ruta Nacional 6603

Lunes, 15 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 15 de diciembre del 2025 en la Ruta Nacional 6603, en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el PR25+0229, margen derecho en jurisdicción del municipio de Tona, en el que se ve involucrado un camión de placas XVX-378 que se desplazaba de Pamplona a Bucaramanga que presuntamente por exceso de velocidad y por las fuertes lluvias que se presentaban en la zona, al frenar en la curva se deslizó y perdió el control, impactando la carrocería del tractocamión de placas, SKN-627, que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga – Pamplona). No se hubo personas lesionadas, solo daños materiales

Al sitio acudió personal de la Administración vial para toma de datos y la Cooperativa COOVIAMOM para apoyar con el control de tráfico y limpieza de la vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR25+0229 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR25+0229. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario puede constatar que al momento del accidente se registraban lluvias fuertes, por lo que el pavimento se encontraba húmedo, aunque en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR25+0229, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR25+0229 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SR 30 **PR25+0672 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0668 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0660 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0650 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0636 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0558 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR25+0507 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR25+0417 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0407 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0386 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0407 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0364 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0350 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0333 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR25+0306 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 02 **PR25+0280 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0272 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR25+0265 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0255 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0230 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0217 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR25+0207 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR25+0160 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0118 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR25+0110 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0100 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0090 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR25+0080 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR25+0070 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR24+0877 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR24+0867 MARGEN DERECHO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR24+0853 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR24+0848 MARGEN DERECHO FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 PR24+0870 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR24+0689 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR24+0678 MARGEN DERECHO FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. **ÍNEA DEL TIEMPO**

Hora	Descripción Actividad
03: 52 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIÓN

- PLACA XVX-378
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

TRACTOCAMIÓN

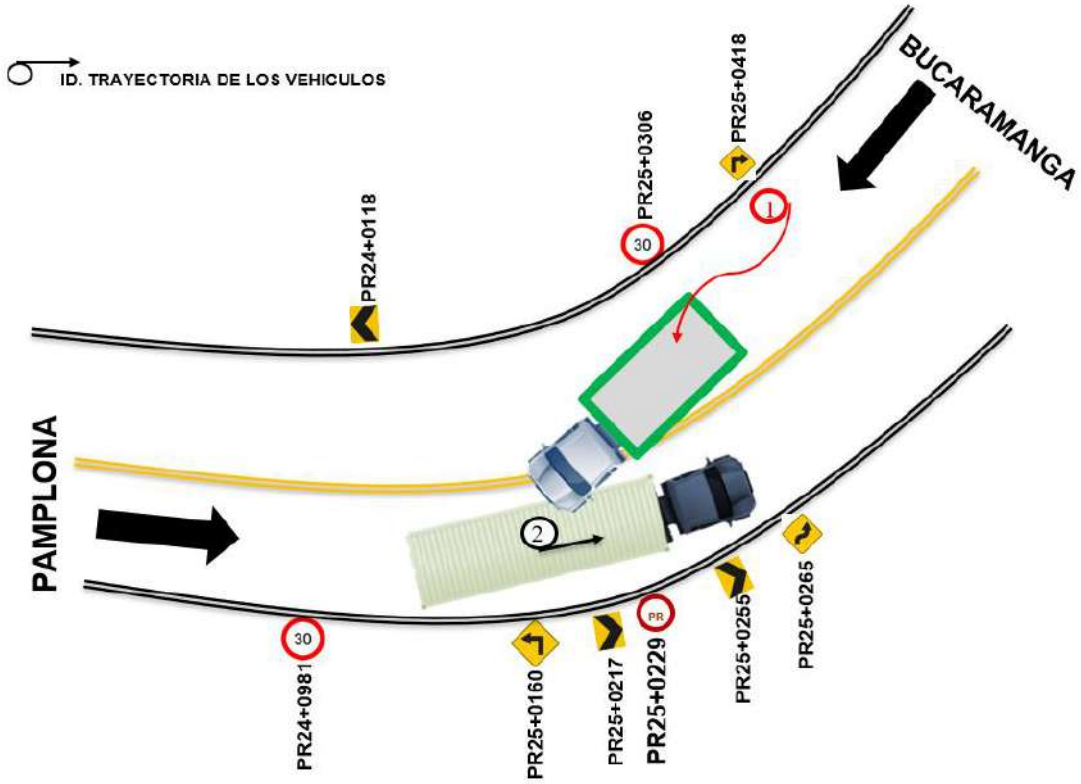
- PLACA SKN-627
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Negro

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad e invasión del carril, choque.

7. CONCLUSIÓN

Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, lo que ocasionó la pérdida de control del vehículo. Adicionalmente, al momento del siniestro se registraban fuertes lluvias en el sector. Cabe resaltar que el tramo comprendido en el PR25+0229 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

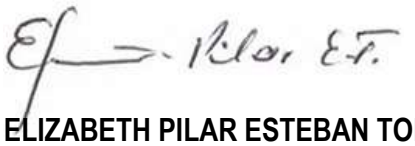
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOVIAMOM, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ] [ ] [1] DE [ ] [ ] [1]

CODIGO: DT-AMV- [2][2]-[0][4]-[ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [1][5] - [1][2] [2][5]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [1][5] M [1][2] A [2][5]

HORA: H [1][5] M [5][2]

DIA SEMANA: [L][u][n][e][s][ ][ ][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][2][5] + [0][2][2][9]

LADO: LI [ ] LD [X]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][0]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [■]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
25 + 306	I [■] D [ ]	SR	30
25 + 418	I [■] D [ ]	SP	02
24 + 981	I [ ] D [■]	SR	30
25 + 160	I [ ] D [■]	SP	01

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ] 05 [ ] NO EXISTE
02 [ ] 04 [■]

COMENTARIOS: El día 15 de DICIEMBRE de 2025, en el PR25+0229 RN 6603 el camión de placas XVX-378 que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, según información aportada por los involucrados, presuntamente por exceso de velocidad y por las fuertes lluvias que se presentaban en el sector, al frenar en la curva se deslizó y perdió el control, impactando la carrocería del tractocamión de placas SKN-627 que transitaba en sentido contrario (Bucaramanga - Pamplona), no se registran personas lesionadas, solo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

MUNICIPIO

TONA

PR25+0229 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 **AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**					
ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, 15 DICIEMBRE DE 2025 PR25+0229 RUTA 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD OCTUBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	FECHA DE ENVÍO 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																		
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	25	229	Derecho	7°8.1119'N - 73°0,9693'W	15/12/2025	15:52		01 - Choque	2	04 - Camión	XVX-378	PARTICULAR	08 - Vehic. Articulado	SKN-627

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PARTICULAR	0	2		X					Bucaramanga - Pamplona	25+0229	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	25+0229				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30
PR25+0306 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR25+0417 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.



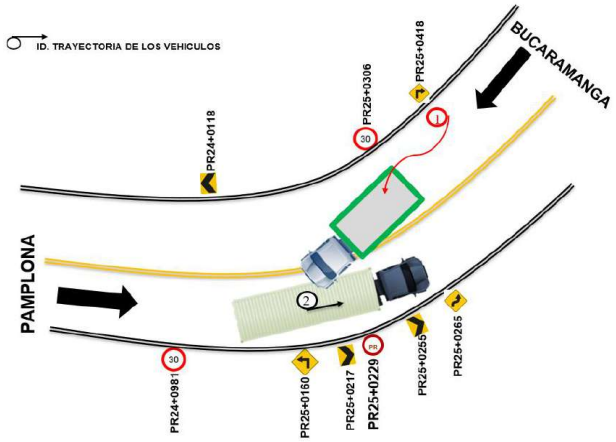
SEÑAL SP 01
PR25+0160 MARGEN DERECHO
FECHA INST.52:53

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 25+0217 RUTA 6603 DE 15 DE DICIEMBRE 2025

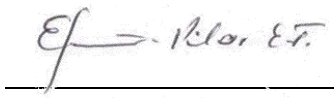
6. OBSERVACIONES

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en muy buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

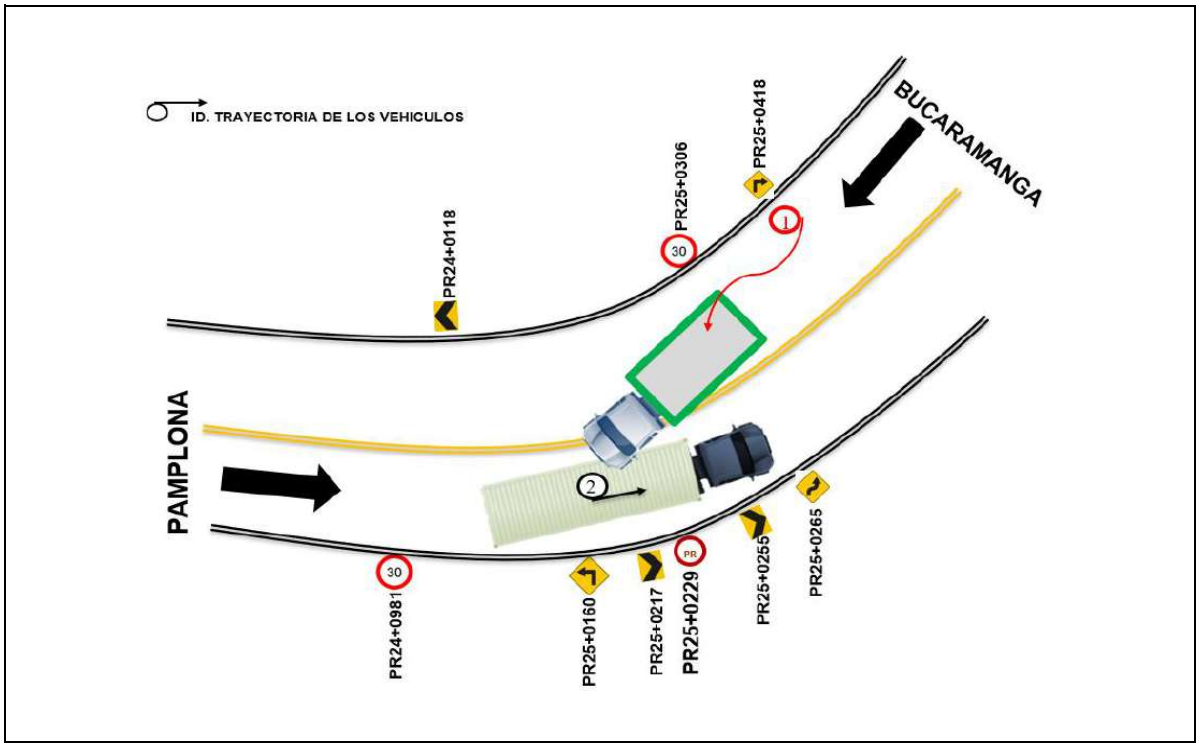
Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 25+0229



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR25+0229

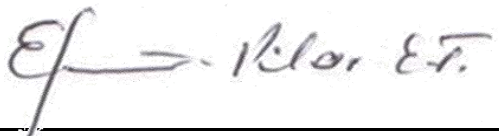
El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR25+0229 de la Ruta Nacional 6603.

La vía está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda precedida de una recta, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en muy buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 15 DE 2025 PR25+0229
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
x		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
PIEDECUESTA
PR47+0438 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

15 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR47+0438, Ruta Nacional 6603

Lunes, 15 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 15 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR47+0438, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, aproximadamente a las 05:58 pm, ocurre el siniestro donde se ven involucrados dos automóviles particulares, una Turbo y una camioneta particular. Según versión de los implicados, los vehículos que transitaba en sentido Pamplona - Bucaramanga presuntamente por el pavimento húmedo y vertidos de hidrocarburos no específicos, se deslizan ocasionando que los otros vehículos choquen entre sí. El siniestro deja como resultado daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía en sentido Bucaramanga - Pamplona, en el PR47+0438 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona de la Ruta Nacional 6603 a la altura del PR47+0438, Jurisdicción del municipio de Piedecuesta, conformado por una calzada sencilla, en doble sentido, en una recta antecedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso, la vía en pavimento flexible se encuentra en buenas condiciones, con la respectiva señalización horizontal y vertical en buen estado y cuenta con buena visibilidad.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Administración vial y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, se puede constatar que al momento del accidente se registraban lluvias leves, por lo que el pavimento se encontraba húmedo, aunque en óptimas condiciones.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR47+0438, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR47+0438, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SI 05 PR47+0905 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 44 PR47+0840 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 67 PR47+0808 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 06 **PR47+0766 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR47+0750 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0744 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0727 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0712 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0696 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR47+0680 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0662 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR47+0515 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR47+0479 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 05** **PR47+0430 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0430 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR47+0387 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0366 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0345 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 67 **PR47+0241 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/ SP 24** **PR47+0216 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR47+0217 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR47+0144 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0137 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR47+0210 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0125 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0102 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0093 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR47+0080 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0071 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0061 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR47+0050 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR47+0032 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 24** **PR47+0010 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR46+0979 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR46+0967 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR46+0940 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada en la carretera y en el eje de la calzada línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
17:58	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

AUTOMÓVIL

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

CAMIONETA

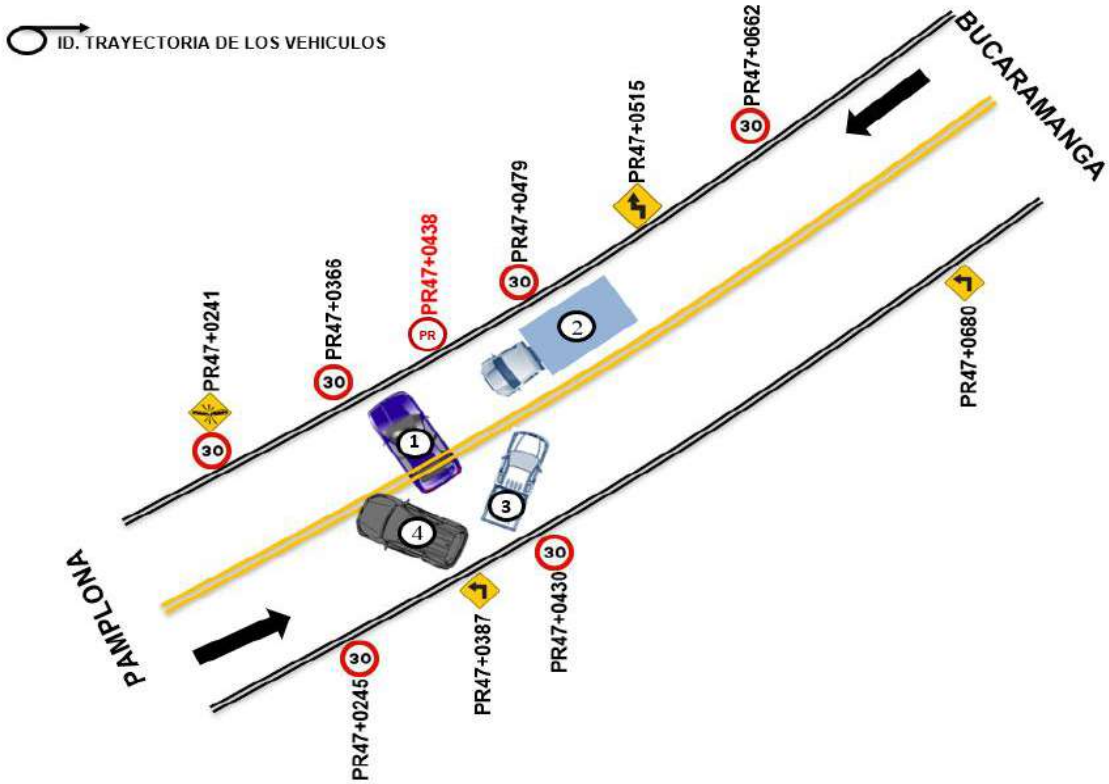
- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunto exceso de velocidad, vertido de hidrocarburos no identificados, lluvias

7 CONCLUSIÓN

Para evitar este tipo de accidentes se debe conducir con precaución respetando los límites de velocidad y teniendo en cuenta la señalización.

8 CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva señalización y limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 001-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: CAJD-Ing. Auxiliar II
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ][ ][1] DE [ ][ ][1]

CODIGO: DT-AMV- [22]- [04]- [ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [15] - [12] [25]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [15] M [12] A [25]

HORA: H [17] M [58]

DIA SEMANA: [L][u][n][e][s][ ][ ][ ][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][4][7] + [0][4][3][8]

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][0]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

- 01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
- 02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
- 03 [ ] TESTIGOS:
- 04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

- 01 [X] LLUVIA
- 02 [ ] NIEBLA
- 03 [ ] SOL
- 04 [ ] OTROS:

TERRENO:

- 01 [ ] PLANO
- 02 [ ] ONDULADO
- 03 [■] MONTAÑOSO
- 04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

- 01 [ ] TERRAPLEN
- 02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
- 03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
- 04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

- 01 [ ] CURVA IZQUIERDA
- 02 [ ] CURVA DERECHA
- 03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

- 01 [ ] SECA Y LIMPIA
- 02 [■] MOJADA
- 03 [ ] HELADA
- 04 [ ] BARRO
- 05 [ ] GRAVA SUELTA
- 06 [ ] ACEITE
- 07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

- 01 [■] CHOQUE
- 02 [ ] ATROPELLO
- 03 [ ] VOLCAMIENTO
- 04 [ ] CAIDA OCUPANTE
- 05 [ ] INCENDIO
- 06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
- 08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [■]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [■]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][4][7] + [4][7][9]	I [■] D [ ]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][4][7] + [5][1][5]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][8]
[ ][4][7] + [4][3][0]	I [ ] D [■]	[S][R]	[ ][3][0]
[ ][4][7] + [3][8][7]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][0][1]

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ]

03 [ ]

02 [ ]

04 [■]

05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 15 de DICIEMBRE de 2025, en el PR47+0438 RN 6603 los vehículos que transitaban en el sentido Pamplona - Bucaramanga, presuntamente por exceso de velocidad y las lluvias que se presentan en el sector se deslizan y terminan ocasionando un choque múltiple junto a los vehículos que transitaban en el sentido Bucaramanga - Pamplona. No se registraron heridos, solo daños materiales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

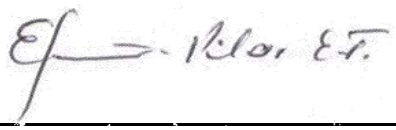
MUNICIPIO

PIEDECUESTA

PR47+0438 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR47+0438, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

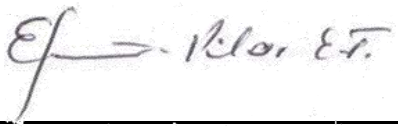
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	47	438	IZQUIERDO	7°6'28.20792" N - 72°58'30.82912" W	15/12/2025	17:58		01 - Choque	4	04-CAMIÓN	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	N/A

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
									F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PRIVADO	05-CAMIONETA	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	N/A	PRIVADO	01-AUTOMÓVIL	0							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	47+0438				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 47+0438 RUTA 6603
DE 15 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30
PR47+0479 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30
PR47+0430 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



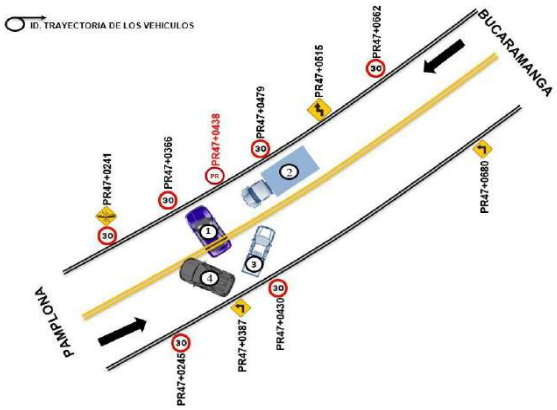
SEÑAL SP 01
PR47+0387 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 47+0438 RUTA 6603
DE 15 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



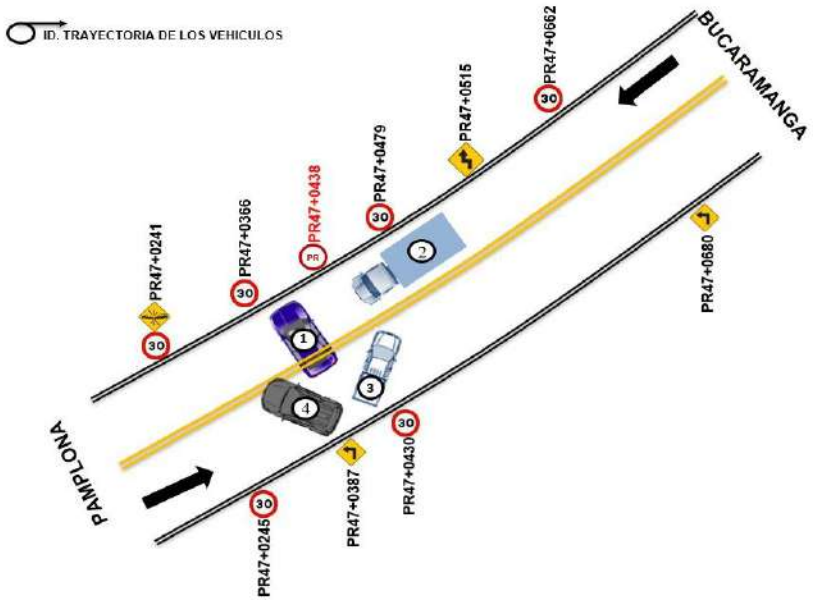
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 47+0438



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

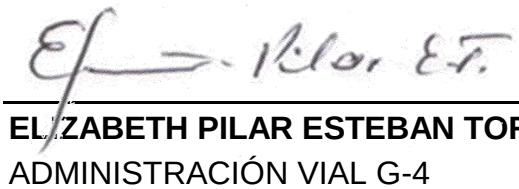
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR47+0438

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR47+0438 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 15 DE 2025 PR47+0438 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
TONA
PR32+0298 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

18 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR32+0298, Ruta Nacional 6603

Jueves, 18 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

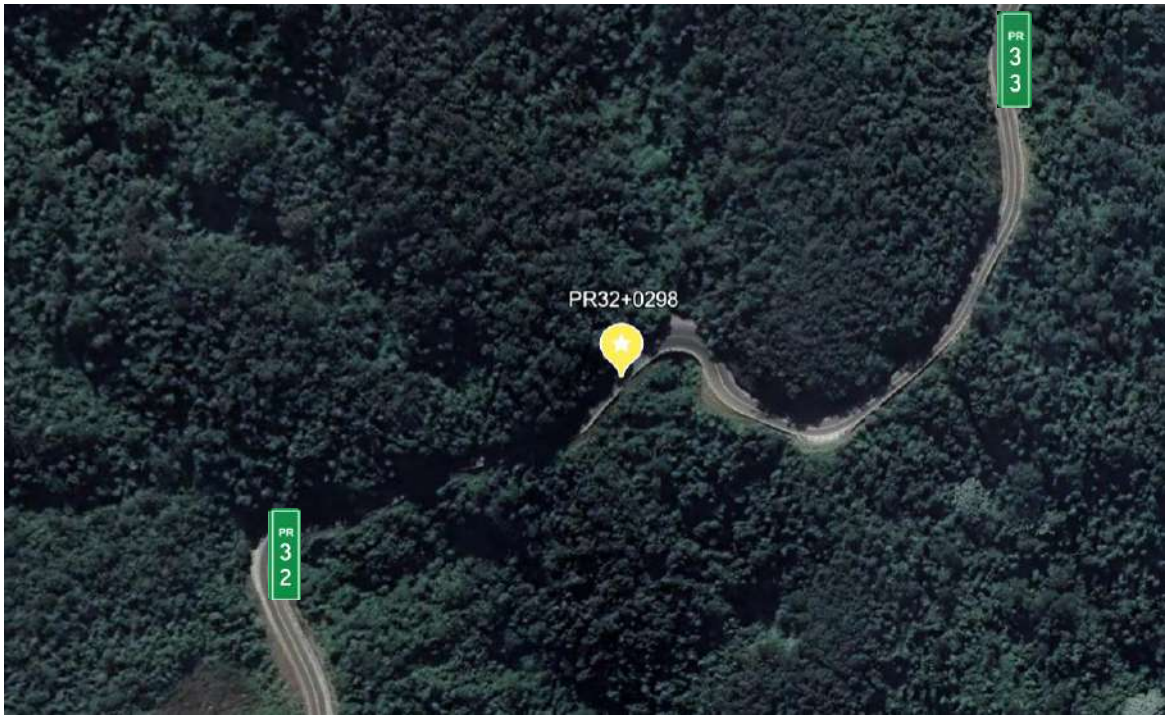
El día 18 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR32+0298, en jurisdicción del municipio de Tona, donde se registra la siguiente información: El siniestro involucró una Turbo de placas UDF - 233, que se desplazaba en sentido Pamplona – Bucaramanga y un Bus de servicio público de placas TTW – 468 que transitaba en sentido contrario. De acuerdo con la información entregada por los conductores, presuntamente el bus de servicio público al maniobrar en la curva invade el carril contrario, impactando la Turbo que viajaba de Pamplona – Bucaramanga. Se registró una persona lesionada la cual fue atendida por los profesionales de salud de la ambulancia solicitada y posteriormente trasladada a un centro médico en Bucaramanga para verificar la gravedad de las heridas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR32+0298 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR32+0298. El tramo está conformado por una calzada sencilla, en una semirrecta, antecedida de una curva hacia la derecha en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La Administración vial y la cooperativa de mantenimiento rutinario observan que al momento del accidente el pavimento se encontraba seco en buen estado, óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR32+0298, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR32+0298, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 10 **PR32+00786 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0668 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0662 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0645 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0574 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0563 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0545 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR32+0525 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR32+0473 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 06 **PR32+0454 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30 / SP 67** **PR32+0437 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0410 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0397 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0392 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR32+0365 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0350 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0339 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0329 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0320 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0310 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0204 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR32+0298 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR32+0280 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 05** **PR32+0203 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 07 **PR32+0190 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR32+0152 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0111 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 **PR32+0103 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR32+0096 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06** **PR32+0064 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 06 **PR31+0935 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR31+0870 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR31+0853 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 26 **PR31+0844 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR31+0810 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE







4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
09: 42 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

TURBO

- PLACA UDF-233
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

BUS SERVICIO PÚBLICO

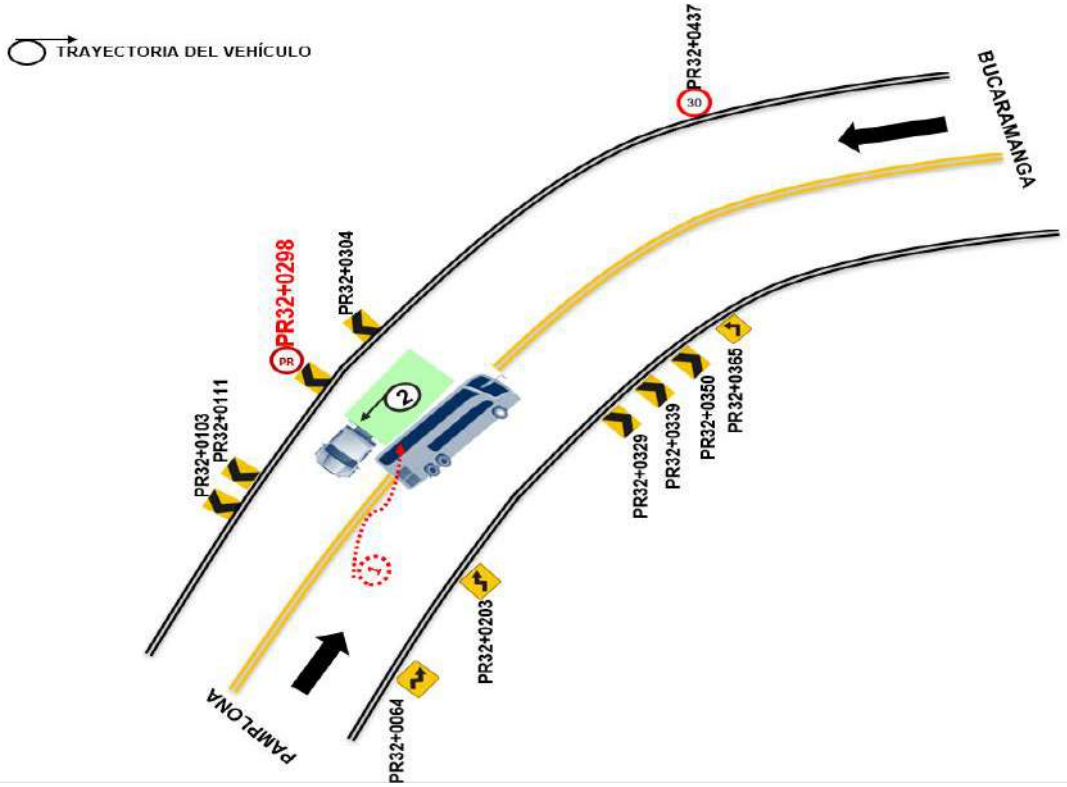
- PLACA TTW-468
- MARCA No se tiene información
- LINEA COPETRAN
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente Invasión del Carril Contrario

7. CONCLUSIÓN

Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, impericia en el manejo, invadiendo el carril contrario. Cabe resaltar que el tramo comprendido entre el PR32+0298 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

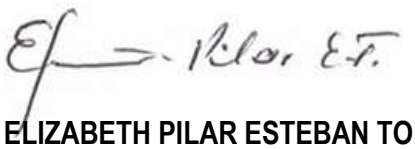
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 18 M 12 A 25

HORA: H 09 M 42

DIA SEMANA: Jueves

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 32 + 0298

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [■] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [ ] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [■] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [■] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [■] BUS
03 [ ] BUSETA
04 [■] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [ ] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [ ] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
32 + 298	I [■] D [ ]	SP	75
32 + 437	I [■] D [ ]	SR	30
32 + 064	I [ ] D [■]	SP	06
32 + 203	I [ ] D [■]	SP	05

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ——— — —
03 [ ] — — — —
04 [■] ———
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 18 de DICIEMBRE de 2025, en el PR32+0298 RN 6603 el bus de servicio público de Coopetran que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona. Según versión de los implicados al maniobrar en la curva, invade el carril contrario, impactando el camión que viajaba de Pamplona - Bucaramanga. En el siniestro se registro una persona lesionada la cual fue atendida por los profesionales de salud que acudieron al sitio y posteriormente trasladada a un centro médico en Bucaramanga para ser verificar la gravedad de las lesiones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

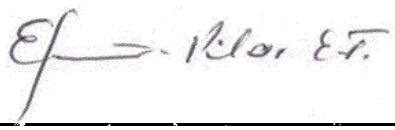
MUNICIPIO

TONA

PR32+0298 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR32+0298, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

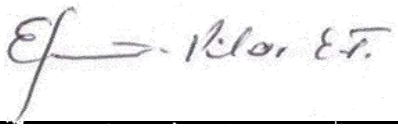
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
1	22 - Santander	4	6603	32	298	IZQUIERDO	7°7'4.76339" N - 73°0'7.86721" W	18/12/2025	9:42		01 - Choque	2	04-CAMIÓN	UDF-233	PRIVADO	02-BUS	TTW-468

DESCRIPCION DE VICTIMAS

SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PÚBLICO	1 HERIDOS	1							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	32+0298				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 32+0298 RUTA 6603
DE 18 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 75
PR32+0298 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR32+0280 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



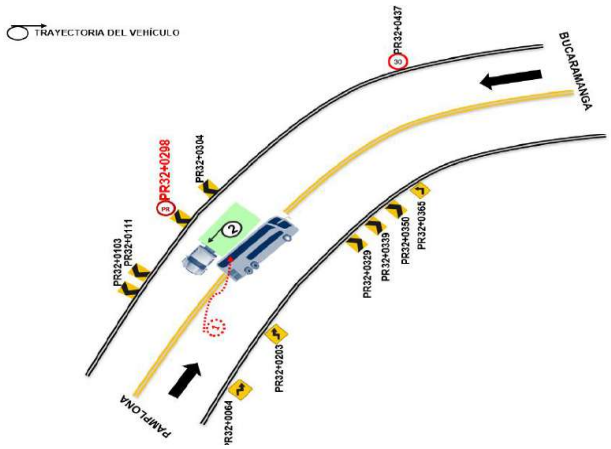
SEÑAL SP 05
PR32+0203 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 32+0298 RUTA 6603
DE 18 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



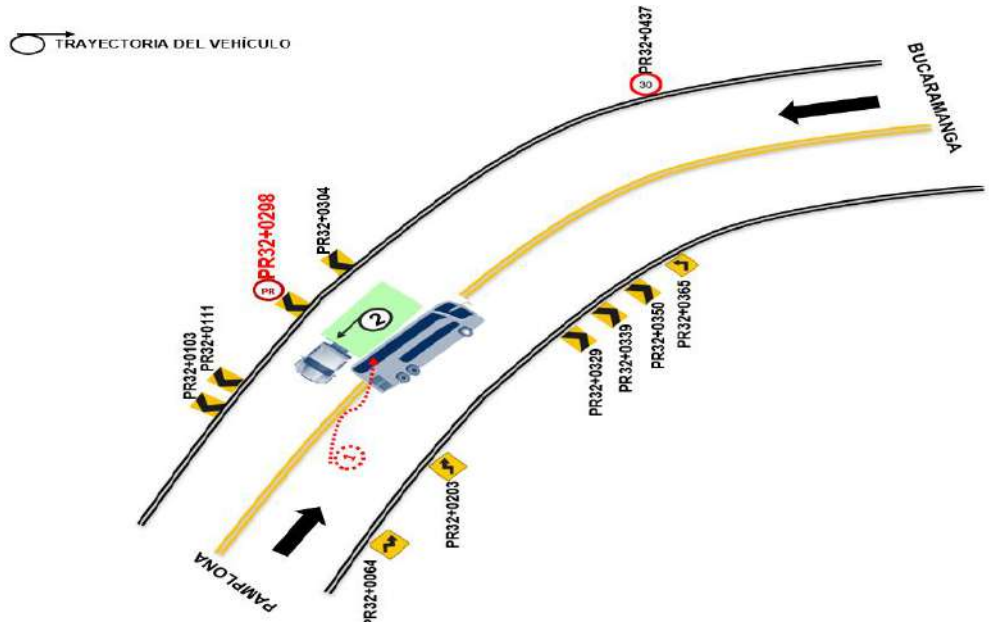
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 32+0298



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR32+0298

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR32+0298 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 18 DE 2025 PR32+0298
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
TONA
PR64+0785 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

24 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR64+0785, Ruta Nacional 6603

Miércoles, 24 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente el día 24 de diciembre del 2025 en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR64+785, margen izquierdo, en jurisdicción del municipio de Tona, donde se registró la siguiente información: sobre las 12:10 pm aproximadamente, se presenta un siniestro vial donde se ve involucrado un automóvil de placas NQR-711 que transitaba en sentido Bucaramanga -Pamplona, el cual presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control invadiendo el carril contrario, impactando la Motocicleta de placas VQX-51H, que se desplazaba en sentido contrario (Pamplona -Bucaramanga). Se presenta una persona lesionada la cual es trasladada al corregimiento de Berlín para ser atendida.

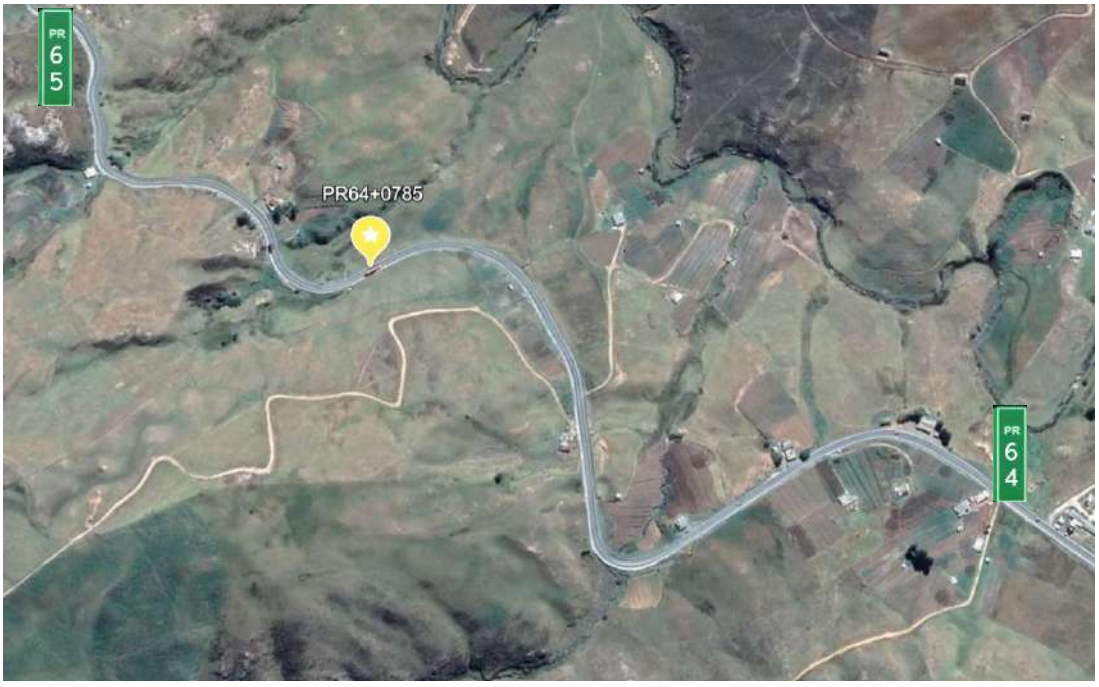
La Administración vial realiza la toma de datos y la Cooperativa de mantenimiento rutinario COONTRATAR apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR64+0785 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en sector rural del municipio de Tona, el tramo está conformado por una calzada sencilla, bidireccional, sobre una recta precedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Administración Vial y la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, constata que, al momento del accidente, las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR64+0785, Sentido Bucaramanga - Pamplona, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR64+0785 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR65+0255 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0233 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0214 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 67 **PR65+0286 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR65+0177 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 08** **PR65+0158 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 **PR65+0150 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0119 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0090 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR65+0076 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR65+0060 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR65+0056 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SI 04 **PR65+0000 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR64+0890 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR64+0884 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0856 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0838 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0822 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0801 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0875 MARGEN IZQUIERDO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR64+0743 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR64+0726 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR64+0694 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR64+0708 MARGEN DERECHO FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR64+0694 MARGEN DERECHO FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR64+0674 MARGEN DERECHO FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR64+0654 MARGEN DERECHO FECHA INST.**

CONSORCIO SG VIAL 25

		
SEÑAL SP 75 **PR64+0617 MARGEN DERECGO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0637 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0600 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0600 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0583 MARGEN DERECHO** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0565 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR64+0583 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0492 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR64+0565 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE







4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
12:10 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA NQR-771
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Gris

MOTOCICLETA

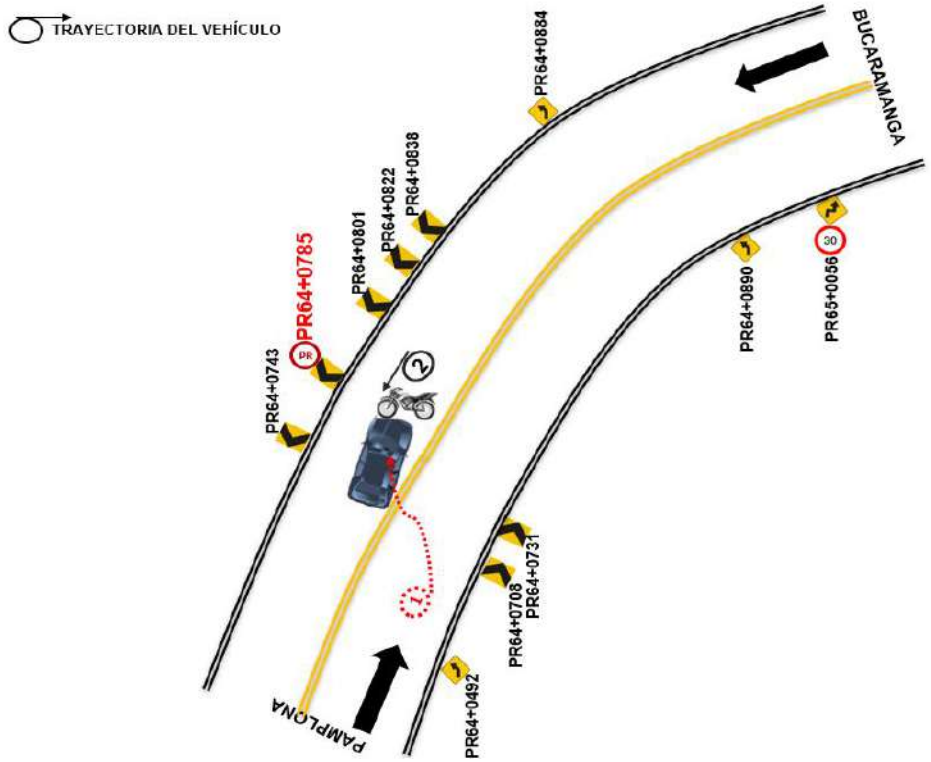
- PLACA VQX-51H
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad, invasión del carril, choque.

7 CONCLUSIÓN

8 Se puede concluir que el accidente ocurrido obedece a causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga–Pamplona, RN6603, toda vez que, presuntamente el conductor habría incurrido en exceso de velocidad, impericia en el manejo, invadiendo el carril contrario e impactando la motocicleta que transitaba normalmente por su carril en sentido Pamplona – Bucaramanga. Cabe resaltar que el tramo comprendido entre el PR64+0785 de la vía en mención se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento flexible y señalización horizontal y vertical en adecuadas condiciones.

9 CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

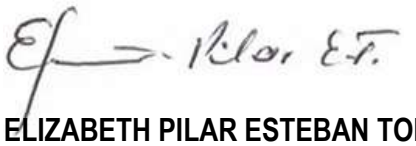
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía, La Administración Vial registra la información, para realizar el respectivo reporte.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: CAJD-Ing. Auxiliar II
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: [ ] [ ] [1] DE [ ] [ ] [1]

CODIGO: DT-AMV- [2][2]-[0][4]-[ ][ ][ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: [2][4] - [1][2] [2][5]

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: [ ][ ][ ][ ][6][6][0][3]

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D [2][4] M [1][2] A [2][5]

HORA: H [1][2] M [1][0]

DIA SEMANA: [M][i][é][r][c][o][l][e][s][ ]

LOCALIZACIÓN:

P.R.: [ ][6][4] + [0][7][8][5]

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS [0][0]

HERIDOS GRAVES [0][0]

HERIDOS LEVES [0][1]

MUERTOS [0][0]

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: CRISTIAN ANDRES JAIMES DUMEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [■] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [■]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [■]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [■]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
[ ][6][4] + [8][7][5]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][6][4] + [8][0][1]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][7][5]
[ ][6][4] + [7][4][3]	I [■] D [ ]	[S][P]	[ ][0][3]
[ ][6][4] + [7][0][8]	I [ ] D [■]	[S][P]	[ ][7][5]

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ═══
03 [ ] ▬ ▬ ▬ ▬
04 [■] ═══
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 24 de DICIEMBRE de 2025, en el PR64+0785, RN 6603, el automóvil de placas NQR-771 que viajaba en sentido Bucaramanga - Pamplona, impacta la motocicleta de placas VQX-51H que se desplazaba desde Pamplona a Bucaramanga, debido a que por presunto exceso de velocidad, pierde el control e invade el carril contrario causando el siniestro vial. Herido leve trasladado a Bérlin para ser atendido.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

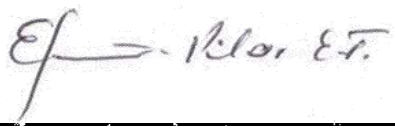
MUNICIPIO

TONA

PR64+0785 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR64+0785, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		12	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

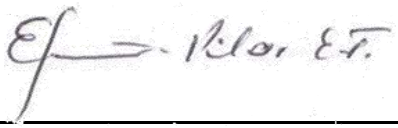
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD								
1	22 - Santander	4	6603	64	785	Derecho	7.191390° N - 72.861464° W	24/12/2025	12:10		01 - Choque	2	10-MOTOCICLETA	VQX-51H	PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01- AUTOMÓVIL	NQR-771	PRIVADO	1 HERIDO	0							Bucaramanga - Pamplona		No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	64+0785				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR64+0785 RUTA 6603
DE 24 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 75
PR64+0875 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR64+0801 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



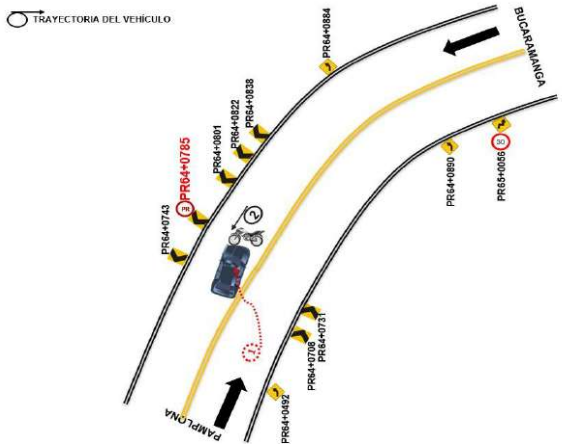
SEÑAL SP 02
PR64+0743 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR64+0785 RUTA 6603
DE 24 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



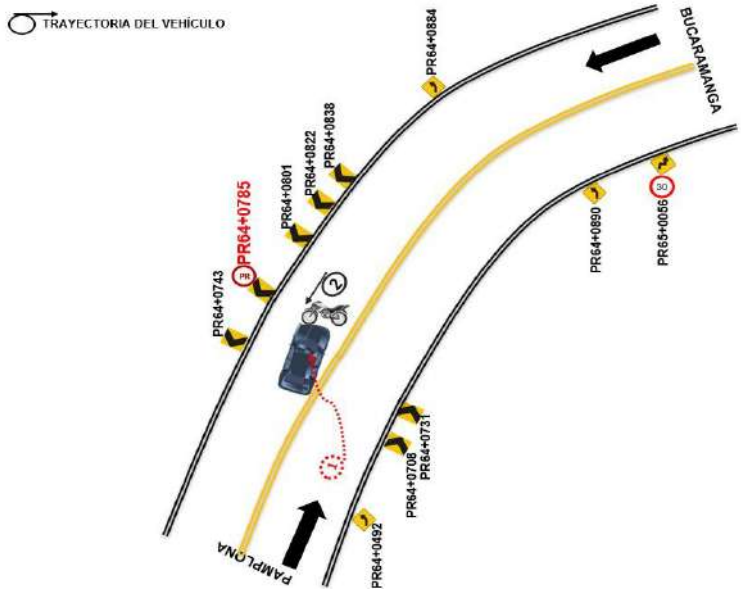
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 64+0785



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

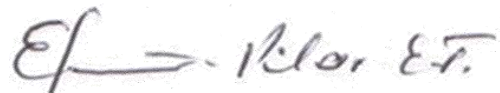
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR64+0785

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR64+0785 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, DICIEMBRE 24 DE 2025 PR64+0785
RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS	x		

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
PIEDECUESTA
PR42+0799 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

30 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR42+0799, Ruta Nacional 6603

Martes, 30 de diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente el día 30 de diciembre del 2025 en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR42+0799, margen izquierdo, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, donde se registró la siguiente información: sobre las 03:30 pm aproximadamente, se presenta un siniestro vial donde se ve involucrado un automóvil de placas RCM-870 que transitaba en Bucaramanga – Pamplona, el cual presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control invadiendo el carril contrario, impactando el camión de placas XMD-237, que se desplazaba en sentido contrario (Pamplona - Bucaramanga). Se registro una persona lesionada que fue trasladada a un centro médico en Bucaramanga para ser valorada y determinar la gravedad de las heridas.

La Administración vial realiza la toma de datos y la Cooperativa de mantenimiento rutinario COONTRATAR apoyó con el control de tráfico y limpieza de la vía

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR42+0799 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en sector rural del municipio de Piedecuesta, el tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la derecha, precedida de una curva hacia la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

Al llegar al lugar de los hechos la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, constata que, al momento del accidente se presentaban lluvias leves en el sector, por lo que el pavimento se encontraba húmedo pero en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR42+0799, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR42+0799 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 75 **PR42+0799 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR42+0826 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR30/30 SP 67** **PR42+0895 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 08 **PR42+0928 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0936 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/30** **PR42+0944 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR42+0949 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0969 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0977 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR42+0987 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0993 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0999 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 **PR43+0013 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30/30** **PR43+0028 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01** **PR43+0035 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 04 **PR43+0062 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 04** **PR43+0052 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0135 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR4+0142 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0151 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0159 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 24 **PR43+0169 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0177 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR43+0186 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 01 **PR43+0215 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 02** **PR43+0318 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0309 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR43+0336 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 47A** **PR42+0343 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0355 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 / 20 **PR42+0360 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR42+0369 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 42** **PR42+0393 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SR 26 PR42+0407 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR42+0369 MARGEN DERECHA FECHA INST..	SEÑAL SP 02 PR42+0432 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST..
		
SEÑAL SP 47B PR42+0442 MARGEN DERECHA FECHA INST	**SEÑAL SP 47B PR42+0452 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST**	**SEÑAL SR 30 / 20 PR42+0480 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 / 30 PR42+0524 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 10 PR42+0572 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 47A PR42+0580 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30/30 PR42+0601 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SR 26 PR42+0543 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR42+0606 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

		
SEÑAL SP 75 PR42+0620 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR42+0630 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 01 PR42+0641 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30/30 PR42+0677 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 10 PR42+0710 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06 PR42+0741 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR42+0773 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR42+0783 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR42+0795 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**

3.3.1. **Señalización Horizontal y Vertical:**

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
03:30 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

AUTOMÓVIL

- PLACA RCM-870
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Gris

CAMIÓN

- PLACA XMD-237
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Rojo

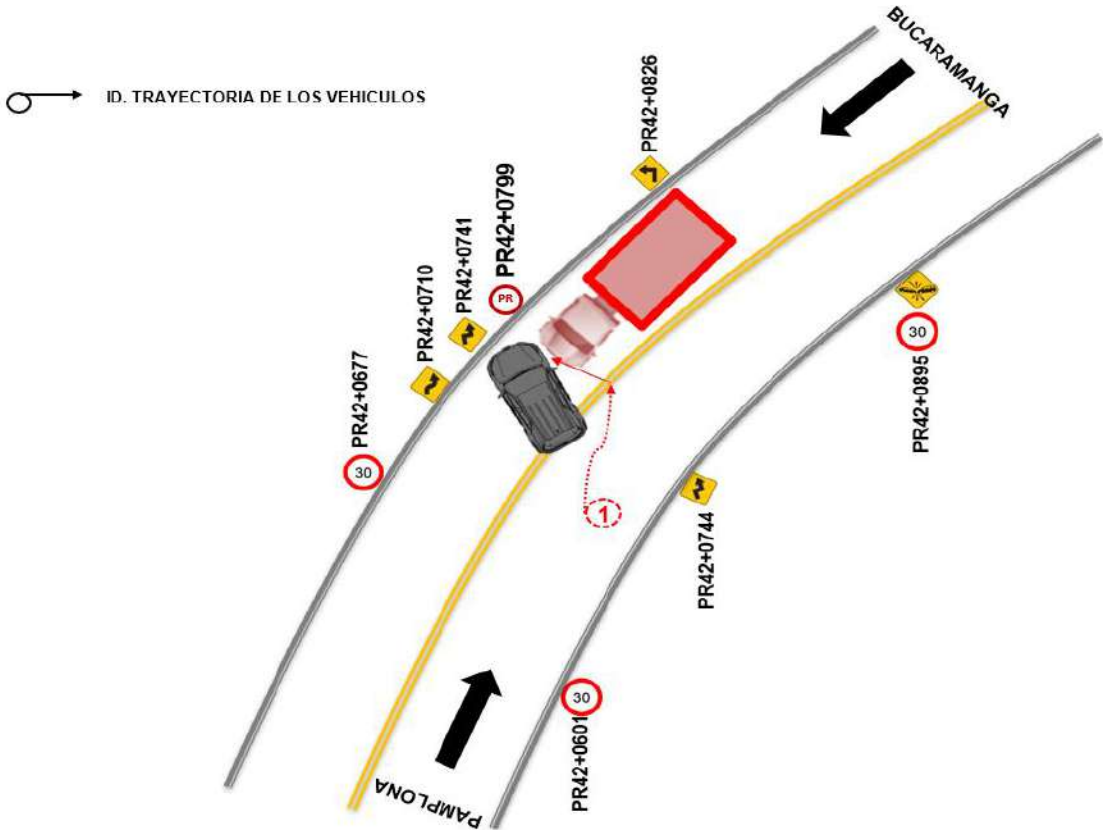
6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL

- Posibles Causas: Presuntamente exceso de velocidad, invasión del carril, choque.



7 CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde el vehículo por presunto exceso de velocidad pierde el control del automotor, además, que se presentaban lluvias en el sector, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR42+0799 de la vía en mención, se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

8 CONSIDERACIONES:

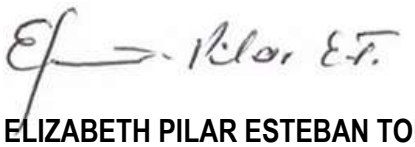
- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpiando la vía, La Administración Vial registra la información, para realizar el respectivo reporte.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 30 M 12 A 25

HORA: H 03 M 30

DIA SEMANA: Martes

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 42 + 0799

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [X] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [■] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [ ] SECA Y LIMPIA
02 [■] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	217 [ ]	OTRA.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [ ]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG2	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	306 [ ]	HUECOS.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	308 [ ]	OTRAS.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
114 [ ]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
116 [■]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	411 [ ]	OTRAS.
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	506 [ ]	OTRA.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.		
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE		
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [■]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
42 + 601	I [ ] D [■]	SR	30
42 + 744	I [ ] D [■]	SP	06
42 + 741	I [■] D [ ]	SP	06
42 + 826	I [■] D [ ]	SP	01

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 
03 [ ] 
02 [ ] 
04 [■] 
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 30 de DICIEMBRE de 2025, en el PR42+0799, RN 6603, el camión de placas XMD-237 que viajaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, es impactado por el automóvil de placas RCM-870 que transitaba en sentido Bucaramanga-Pamplona, debido a que presuntamente por exceso de velocidad, pierde el control, invade el carril contrario causando así, el siniestro vial. Se registro una persona lesionada que es trasladada a un centro médico en Bucaramanga para determinar la gravedad de las heridas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

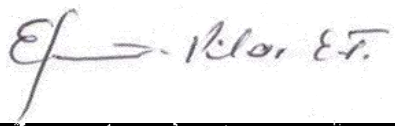
MUNICIPIO

PIEDECUESTA

PR42+0799 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR42+0799, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		13	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

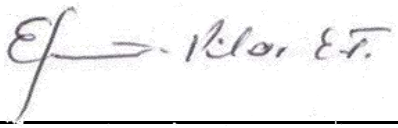
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	42	799	Izquierdo	7°6.6943'N - 72°59,2370'W	30/12/2025	15:30		01 - Choque	2	04-CAMIÓN	XMD-237	PRIVADO

DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01-AUTOMÓVIL	RCM-870	N/A	1 HERIDOS	2							Bucaramanga - Pamplona	42+0799	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	42+0799				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 42+0799 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30/30
PR42+0601 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 06
PR42+0741 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



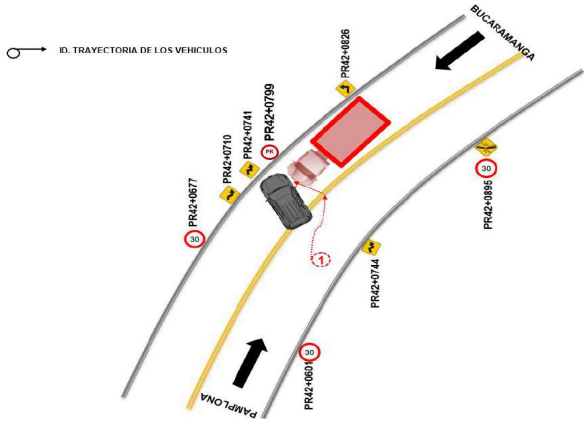
SEÑAL SP 01
PR42+0826 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 42+0799 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



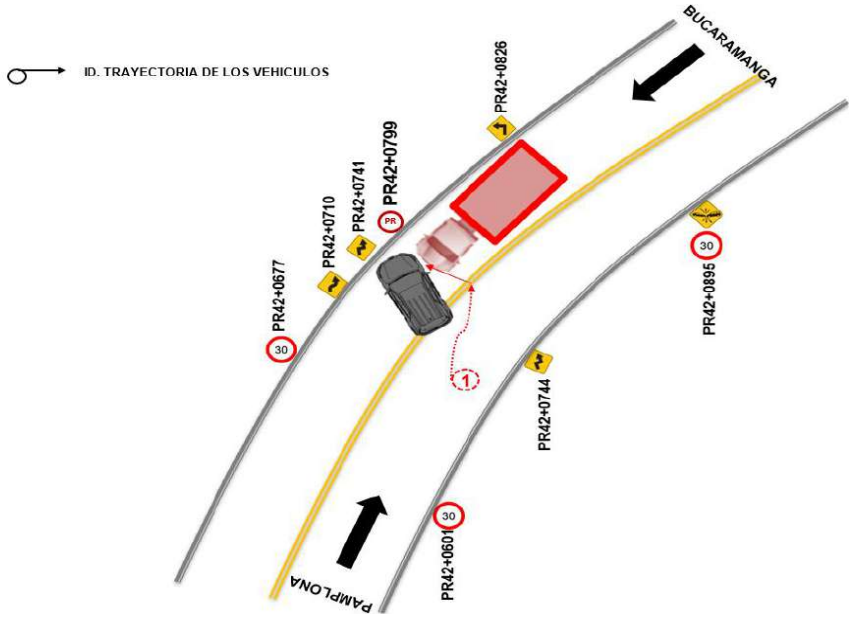
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 42+0799



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

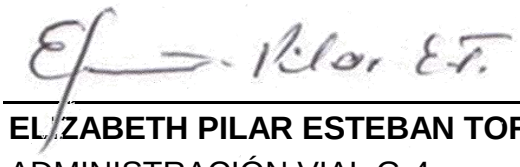
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR42+0799

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR42+0799 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 30 DE 2025 PR42+0799 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
PIEDECUESTA
PR36+0175 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE

30 DE DICIEMBRE DE 2025

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

VOLCAMIENTO

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR36+0175, Ruta Nacional 6603

Martes, 30 de Diciembre de 2025

ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El día 30 de diciembre de 2025 en la Ruta Nacional 6603, se reporta un accidente en la vía que conduce de Bucaramanga a Pamplona, en el PR36+0175, en jurisdicción del municipio de Piedecuesta, donde se registra la siguiente información: El siniestro involucró una buseta de placa TJK-301, que se desplazaba en sentido Bucaramanga - Pamplona. De acuerdo con la información reunida en campo, el conductor presentó un microsueño perdió el control del vehículo volcándose sobre el margen izquierdo de la vía. Solo se registraron daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR36+0175 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Bucaramanga, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR36+0175. El tramo está conformado por una calzada sencilla, bidireccional, sobre una semi recta, antecedida de una curva hacia la izquierda en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La Administración vial y la cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos observa que al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR36+0175, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR36+0175 Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

		
SEÑAL SP 02 PR35+0675 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR35+0680 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR35+0690 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**
		

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SP 75 **PR35+0695MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR7+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR6+0985 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR6+0985 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 67** **PR35+0810 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0826 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 26 **PR35+0759 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0848 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0834 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 02 **PR35+0888 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 03** **PR35+0910 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 27** **PR35+0918 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SR 30 **PR35+0917 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0950 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR35+0960 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SI 04 **PR36+0000 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 10** **PR36+0034 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 06** **PR36+0069 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SR 30 **PR36+0044 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0104 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0112 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0124 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0121 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0136 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**
		

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

CONSORCIO SG VIAL 25

SEÑAL SP 75 **PR36+0124 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 30** **PR36+0175 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0245 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0254 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0265 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0272 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 **PR36+0288 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75** **PR36+0280 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SI 18** **PR36+0346 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

		
SEÑAL SR 30 **PR36+0364 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SR 26** **PR36+0403 MARGEN IZQUIERDA** **FECHA INST.**	**SEÑAL SP 07** **PR36+0417 MARGEN DERECHA** **FECHA INST.**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

		
SEÑAL SP 75 PR36+0420 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 02 PR36+0459 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR36+0438 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 01 PR36+0474 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	**SEÑAL SP 75 PR36+0478 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.**	**SEÑAL SP 75 PR36+0624 MARGEN DERECHA FECHA INST.**
		
SEÑAL SP 75 PR36+0633 MARGEN DERECHA FECHA INST.	**SEÑAL SP 27 PR36+0678 MARGEN DERECHA FECHA INST.**	

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
03: 00 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

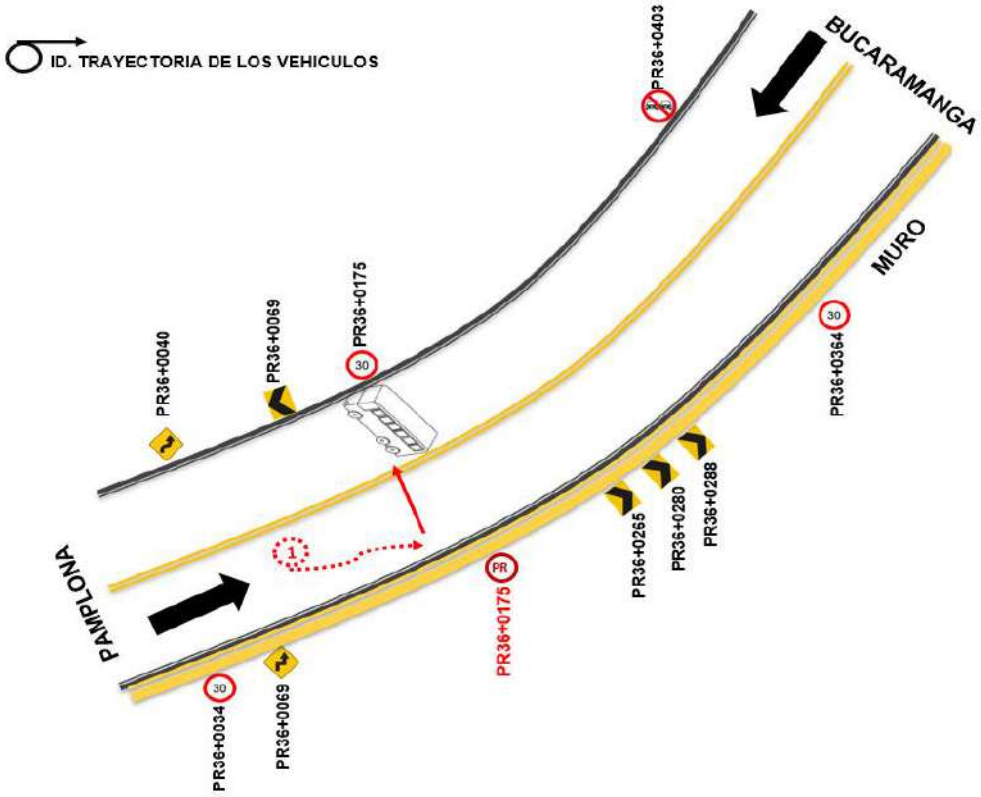
- PLACA TJK-301
- MARCA No se tiene información
- LINEA No se tiene información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente microsueño, volcamiento

7. CONCLUSIÓN

Se puede deducir, que el accidente ocurre por causas ajenas al estado de la vía Bucaramanga - Pamplona, RN6603 donde presuntamente el conductor presenta un microsueño por lo que pierde el control del vehículo volcándose sobre el margen izquierdo de la vía, pues tal como se informó con anterioridad, el sector comprendido entre el PR36+0175 de la vía en mención, se encuentra en buen estado de transitabilidad, con pavimento y señalización en buenas condiciones.

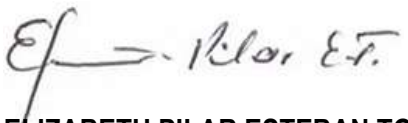
8. CONSIDERACIONES:

- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Coontratar, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva señalización y limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Archivo Oficina • Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 22 -- SANTANDER

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [4]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: [ ]

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 22 - 04 - [ ]

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 - 12 - 25

NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA

CODIGO DE VIA: 6603

ELEMENTO: [ ]

CALZADA: [X]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 30 M 12 A 25

HORA: H 15 M 00

DIA SEMANA: Martes

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 36 + 0175

LADO: LI [X] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS:

TOMA DE DATOS:

ORGANISMO DE TRANSITO 68000

REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ

REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [X] SOL
04 [ ] OTROS:

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [■] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [■] OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [■] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [■] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [ ] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [ ] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA.
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA.
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS.
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS.
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA.

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [ ] BUS
03 [■] BUSETA
04 [ ] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [ ] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [ ] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:		TIPO:	CODIGO:
36 + 1175	I [■]	D [ ]	SR	30
36 + 0334	I [ ]	D [■]	SR	30
36 + 0699	I [ ]	D [■]	SP	06
36 + 2665	I [ ]	D [■]	SP	75

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — — —
02 [ ] ——— — —
03 [ ] ————
04 [■] ————
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS: El día 30 de DICIEMBRE de 2025, en el PR36+0175 RN 6603 la buseta de placas TJK-301 que transitaba de Bucaramanga hacia Pamplona presuntamente el conductor presenta un micro sueño, pierde el control del vehículo volcandose sobre la vía en el margen izquierdo de la vía, no se registran personas heridas, solo daños materiales, el vehículo es retirado por un servicio de grúa

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO

CONSORCIO SG VIAL 25

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

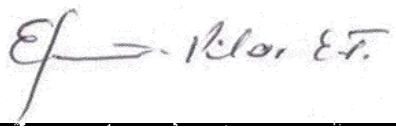
MUNICIPIO

PIEDECUESTA

PR36+0175 RUTA 6603

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA					
INFORME DE ACC DICIEMBRE 2025 AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25					
ACCIDENTE VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA, PR36+0175, RUTA NACIONAL 6603					
ID	**DESCRIPCIÓN**	**SI**	**NO**	**No. de folios**	**OBSERVACIÓN**
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes	X			LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X			MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

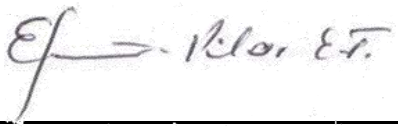
FIRMA

AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

RELACION DE OFICIOS REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2025

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.01.189	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02/01/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

DESCRIPCION DE VICTIMAS															
ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
1	22 - Santander	4	6603	36	175	Izquierdo	7°6.0480'N - 73°0.6085'W	30/12/2025	15:00		01 - Choque	1	03-BUSETA	TJK-301	PRIVADO

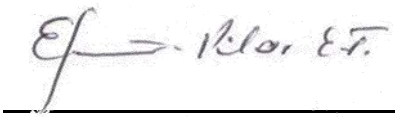
DESCRIPCION DE VICTIMAS

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
			0 HERIDOS	1							Bucaramanga - Pamplona	36+0175	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

ID	**Codigo**	**PR**	**μ**	**d**	**α**	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	36+0175				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad permitida 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 36+0175 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30/30
PR36+0175 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR36+0069 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



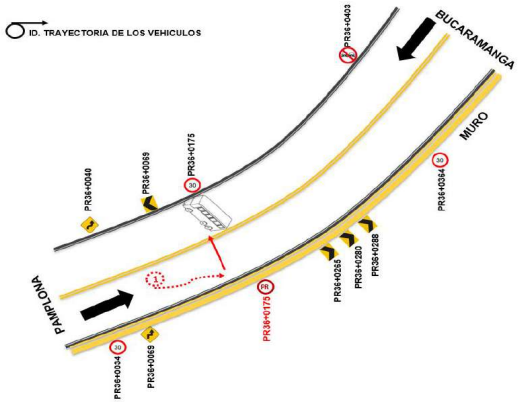
SEÑAL SP 010
PR36+0044 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR 36+0175 RUTA 6603
DE 30 DE DICIEMBRE 2025

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



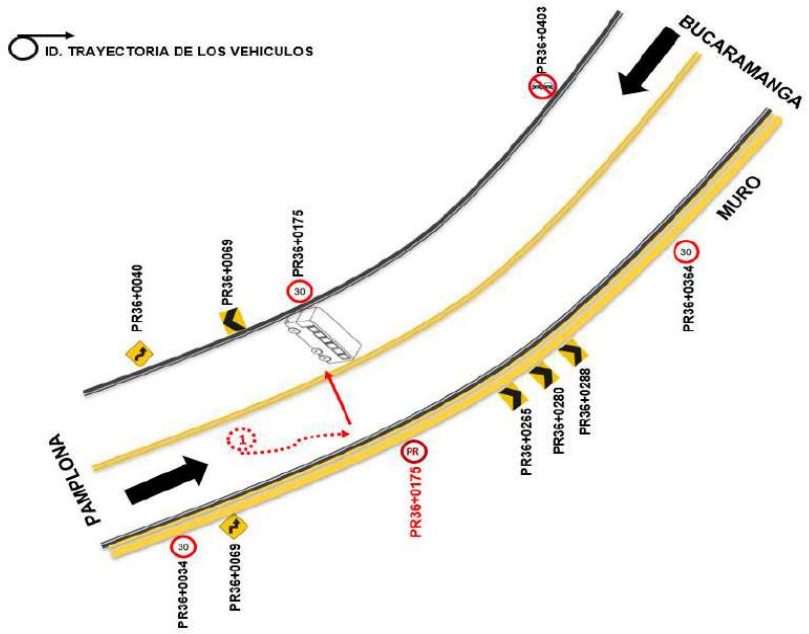
6. OBSERVACIONES

El tramo está conformado por una calzada sencilla bisentido, la vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial. La vía es en pavimento flexible que se encuentra en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en perfecto estado. La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA 36+0175



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

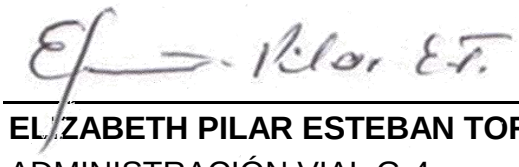
RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR36+0175

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR36+0175 de la ruta Nacional 6603.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DICIEMBRE 30 DE 2025 PR36+0175 RUTA 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
x		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	